	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 59	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 28 de 2021					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	16 de junio de 2021	Hora inicio:	2:10 p.m	Hora final:	9:08 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sesión (virtual) por aplicación de Microsoft Team				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Sandra Marcela Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Mauricio Bautista Ballén	Director del Instituto Pedagógico Nacional
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representantes principal de los Profesores
Laura Xiomara Morales Martínez	Representante suplente de los estudiantes de pregrado


3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A


4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Augusto Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
Yaneth Romero Coca	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 59	

Carmen Eugenia Fonseca Cuenca	Docente del Departamento de Física
María Paula Tovar Navarrete	Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del cuórum. 2. Informe del señor Rector. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Análisis de implementación de la decisión del Consejo Académico de la sesión del 02 y 03 de junio de 2021: Informes de decanos; representación profesoral, representación estudiantil. 3. VAC – SAD Presentación informe y aprobación de cupos y grupos a ofertar por programas de posgrado para el periodo 2021-2. 4. VAC – Estudio, análisis y discusión del proyecto de Acuerdo "Por el cual se define la estructura y organización del Comité General de Formación Avanzada de la Universidad Pedagógica Nacional". 5. Proposiciones y varios

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:00:00-01:03:16
<p>La Secretaria General realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Se llevó a cabo la presentación de la comunicación remitida mediante correo electrónico del 16 de junio de 2021 a la 1:32 p.m., por parte de Laura Xiomara Morales Martínez, Representante suplente estudiantil ante el Consejo Académico, imagen:</p> <p>Invitación de estudiante al Consejo Académico</p> <p>LAURA XIOMARA MORALES MARTINEZ <lec_lxmoralessm905@pedagogica.edu.co> Mié 16/06/2021 13:32 Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co></p> <p> 1 archivos adjuntos (531 KB) PROPUESTA CALENDARIO ACADÉMICO UPN 2021.pdf</p> <p>Buenas tardes Consejo Académico</p> <p>Desde la representación estudiantil ante el Consejo Académico solicito la invitación de la estudiante Maria Paula Tovar a la sesión del día de hoy en el punto 2 y 2.1 de análisis e informes de la situación académica para exponer la propuesta de modificación a Calendario Académico. Espero su positiva respuesta.</p> <p>Adjunto propuesta y de Recuperemos la UPN.</p> <p>Laura Xiomara Morales Martinez Est. Lic en Educación Comunitaria con Énfasis en DDHH. <i>Universidad Pedagógica Nacional</i></p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al profesional</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 59	

Decisión:

El Consejo Académico determinó aceptar la participación de la estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales **María Paula Tovar Navarrete**, en calidad de invitada en el punto 2.1 de la agenda respecto al Análisis de implementación de la decisión del Consejo Académico de la sesión del 02 y 03 de junio de 2021, con el fin de que lleve a cabo la presentación de "exponer la propuesta de modificación a Calendario Académico".

Se llevó a cabo la presentación de la comunicación remitida mediante correo electrónico del 15 de junio de 2021 a las 10:56 a.m., por parte de: Carmen Eugenia Fonseca Cuenca, profesora del Departamento de Física, dirigida a la representación profesoral ante el consejo académico, imagen:

De: CARMEN EUGENIA FONSECA CUENCA <cefonseca@pedagogica.edu.co>
 Enviado: martes, 15 de junio de 2021 8:11
 Para: OSCAR GILBERTO HERNANDEZ SALAMANCA <oghernandez@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LAURA XIOMARA MORALES MARTINEZ <lec_lxmoralessm905@pedagogica.edu.co>
 Cc: ASPU UPN <aspu.upn@gmail.com>
 Asunto: Solicitud de participación en el punto 2 de la sesión del Consejo Académico de mañana 16 de junio

Profesor Oscar Gilberto Hernández Salamanca
 Representante de profesores

Profesor Hugo Daniel Marín Sanabria
 Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Estudiante Laura Xiomara Morales Martínez
 Representante de estudiantes

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes, en su calidad de profesores y estudiante, integrantes del Consejo Académico, para reiterar la necesidad de abordar con profundidad las posibilidades reales de buscar solución a la actual situación que vivimos en la Universidad Pedagógica Nacional, en relación con el estado actual del periodo académico, del cual entre el 15 de marzo y el 3 de mayo desarrollamos solo 7 semanas, incluyendo semana santa.

Dado que en el propio Consejo, y en otros espacios, se comentó la carta pública que dirigí al profesor Oscar, y se ha insistido en que en mi comunicación solo hago referencia a los ingresos pero no a los gastos de la institución, quiero precisar que en mi carta ni siquiera mencionó los ingresos totales de la UPN, de hecho solo hice referencia al dinero que de forma adicional entraría a la base presupuestal durante el año 2021, como resultado del acuerdo firmado con el gobierno nacional en diciembre de 2018. Lo resaltó porque considero desafortunado que se quiera desvirtuar mi llamado a reconsiderar las prioridades en el gasto, en particular a la necesidad de ampliar el calendario académico, con el argumento de que no he tenido en cuenta los gastos y que por lo tanto no es posible la modificación que la comunidad académica viene reclamando desde diferentes espacios, como ustedes lo han evidenciado; ampliación que al menos debería tener en cuenta el criterio planteado por la propia VAC respecto a garantizar al menos el 80% del calendario establecido, el cual se ha aplicado en situaciones similares en los años 2018 y 2019.

Dado que se ha convocado sesión del Consejo Académico para el día de mañana, 16 de junio, y que el punto 2.1 de la agenda propuesta trata del análisis de implementación de la decisión del Consejo Académico, comedidamente solicito poder participar en este punto, para presentar algunas alternativas que en materia presupuestal podrían viabilizar la ampliación del calendario. Esto, con base en la información que la administración de la UPN entregó a ASPU durante el último proceso de negociación colectiva, realizado entre marzo y mayo del presente año.

Como lo mencioné al inicio de mi mensaje, acudo a ustedes al considerar que -como representante profesoral, como decano de la facultad a la que pertenezco y como representante de los estudiantes- comprenderán la importancia de construir entre todos y todas, rutas que verdaderamente faciliten una salida, recogiendo diferentes aportes de la comunidad. En este orden de ideas, manifiesto mi interés por participar y presentar algunos puntos de vista que respaldan la necesidad de ampliar el calendario, junto con el respectivo análisis sobre su viabilidad financiera; ustedes considerarán y decidirán si aceptan invitarme a participar en la sesión de mañana.

Gracias de antemano por su atención y quedo atenta a su respuesta,

Fraternalmente,

Carmen Fonseca Cuenca, PhD.
 Profesora Departamento de Física
 Fiscal Seccional ASPU UPN
 Coordinadora Comisión Negociadora ASPU UPN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 59

CARMEN EUGENIA FONSECA CUENCA

Mar 15/06/2021 10:56 AM

Para: OSCAR GILBERTO HERNANDEZ SALAMANCA; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA; LAURA XIOMARA MORALES MARTINEZ
CC: CONSEJO ACADEMICO; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ; ASPU UPN <aspu.upn@gmail.com>

Profesor Oscar,

Gracias por su pronta respuesta, pero mi solicitud concreta es a ustedes tres, si están de acuerdo con invitarme a participar, porque precisamente ese ha sido el procedimiento. En particular, si usted como representante de profesores está de acuerdo, o el decano de C y T y la representante estudiantil, pueden tramitarlo ante la secretaria del Consejo y al inicio de la sesión se pone en consideración si se avala la participación del invitado(a) o no.

Estoy enviando este mensaje con copia al correo del Consejo Académico y de Gina Zambrano, como usted me sugiere, aunque reitero que mi solicitud está dirigida a ustedes en calidad de representante de profesores, Decano de la facultad a la cual estoy adscrita y a la representante de los estudiantes, como lo argumente en mi correo inicial. Que lo tramiten ante el Consejo dependerá de si consideran pertinente, o no, mi participación.

Gracias de nuevo por su atención,

*Carmen Fonseca Cuenca, PhD.
Profesora Departamento de Física
Fiscal Seccional ASPU UPN
Coordinadora Comisión Negociadora ASPU UPN*

De: OSCAR GILBERTO HERNANDEZ SALAMANCA <oghernandezs@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 15 de junio de 2021 8:26

Para: CARMEN EUGENIA FONSECA CUENCA <cefonseca@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LAURA XIOMARA MORALES MARTINEZ <lec_lxmoraless905@pedagogica.edu.co>

Cc: ASPU UPN <aspu.upn@gmail.com>

Asunto: RE: Solicitud de participación en el punto 2 de la sesión del Consejo Académico de mañana 16 de junio

Hola prof Carmen.

Me parecen importantes los aportes de ASPU.

Entiendo que el procedimiento formal para esta solicitud es que por favor la reenvíe a la abogada Gina Zambrano, secretaria general de la Universidad, a estos correos: secretaria.general@pedagogica.edu.co, gpzamboranor@pedagogica.edu.co, consejoacademico@pedagogica.edu.co

De todas maneras, estaré pendiente y lo anunciaré al inicio de la sesión.

Saludos,


Oscar Gilberto Hernández
Profesor Facultad de Educación

La Secretaria General obrando como Secretaria del cuerpo colegido, recordó al Consejo Académico que, conforme al estatuto general y el estatuto académico, las propuestas y ajustes de modificación al calendario académico deben ser analizados y remitidos previamente a la Vicerrectoría Académica en el marco de las funciones administrativas que se contempla en el mismo.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico determinó aceptar la participación de: **Carmen Eugenia Fonseca Cuenca**, profesora del Departamento de Física, en calidad de invitada en el punto 2.1 de la agenda respecto al Análisis de implementación de la decisión del Consejo Académico de la sesión del 02 y 03 de junio de 2021, con el fin de que lleve a cabo la presentación de "algunas alternativas que en materia presupuestal podrían viabilizar la ampliación del calendario".

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 59	

El Consejo Académico recordó que la participación de los distintos estamentos ante este cuerpo colegiado se debe realizar a través de las respectivas representaciones, por consiguiente, las diferentes propuestas que se deseen presentar deberán realizarse a través de las representaciones profesoral y estudiantil, así como a través de las decanaturas o vicerrectorías, según la adscripción a estas unidades de dirección.

Decisión:

El Consejo Académico modificó el orden del día el cual quedará de la siguiente manera:

2. Informe del señor Rector.

2.1 Análisis de implementación de la decisión del Consejo Académico de la sesión del 02 y 03 de junio de 2021: Informes de decanos; representación profesoral, representación estudiantil.

3. VAC – SAD Presentación informe y aprobación de cupos y grupos a ofertar por programas de posgrado para el periodo 2021-2.

4. FHU- Devolución de la completitud de los documentos de registro calificado de los programas de la Maestría en Estudios Sociales y de la Licenciatura en Filosofía.

5. Propuesta de comunicado rechazo y solidaridad por las presuntas amenazas que se están presentando a la profesora Sandra Marcela Durán Chiappe, decana de la Facultad de Educación.


2. Informe del señor Rector.

Tiempo
01:03:18-01:31:22

Se contó con la participación y asesoría verbal de la doctora: **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Informó respecto al comunicado 001 del departamento de Psicopedagogía del 16 de junio de 2021 sobre los mensajes de las distintas amenazas durante la última semana dirigidos a la profesora **Sandra Marcela Durán Chiappe**, decana de la Facultad de Educación.
- Informó que se ha venido trabajando para poder fundamentar, cualificar y fortalecer los análisis fruto del trabajo realizado por el Consejo Académico, por esta razón, la Vicerrectoría Académica expidió un boletín muy amplio donde argumenta y articula los diversos escenarios en el marco de la academia en la Universidad, también indicó que se publicó, un documento donde se refleja de manera precisa la situación presupuestal de la Universidad con el apoyo de la oficina de desarrollo y planeación.
- Informó sobre la convocatoria realizada a representantes estudiantiles que actualmente se encuentran en los consejos de facultades, departamentos, superior y académico para escuchar las distintas preocupaciones frente al desarrollo del calendario académico, por lo tanto, se aclaró el espíritu del comunicado 003 y las decisiones del Consejo Académico.
- Informó respecto a las actividades realizadas en la Universidad como parte de un homenaje a los indígenas para visibilizar su lucha, también se entregaron los espacios que se habían prestado para su estadía, los cuales fueron cerrados para salvaguardar los bienes públicos, concluyó indicando que el balance fue positivo frente al manejo de los espacios y el respeto por parte de la comunidad indígena Misak.
- Informó que los estudiantes de la toma universitaria se retiraron de las instalaciones de la Universidad por razones propias mediante comunicaciones lo han informado. También indicó que se reactivó el plan de alternancia para algunos funcionarios de la parte administrativa.
- Se informó respecto a la directiva presidencial donde señala que los funcionarios de la rama ejecutiva deben retomar actividades así mismo los funcionarios que tengan las dosis completas, con el fin de avanzar el plan de retorno, por lo anterior, la administración de la Universidad, expidió circular manifestando que, teniendo en cuenta la actual situación de la ciudad, aun nuestro personal no ha

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excellence in Education</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 59	

concluido el plan de vacunación, por tanto no hay condiciones particulares para iniciar actividades presenciales, también se reafirmó la vocación de avanzar un plan de retorno gradual, progresivo y seguro, a partir de allí se da la oportunidad de aumentar el plan de alternancia.

Se recogieron las inquietudes presentadas por el cuerpo colegiado, las cuales fueron resueltas por el señor rector.

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó el informe presentado por el señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.*

2.1 Análisis de implementación de la decisión del Consejo Académico de la sesión del 02 y 03 de junio de 2021: Informes de decanos; representación profesoral, representación estudiantil.

Tiempo
01:31:35-05:20:32

La Secretaria General obrando como Secretaria del Consejo, contextualizó al Consejo Académico los asuntos que se vienen abordando en la agenda del orden del día, atendiendo las indicaciones del cuerpo colegiado, precisó la dinámica y la metodología de participación para la presentación de los respectivos informes.

Se contó con la participación y asesoría verbal de la doctora: **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

INFORME DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO A CARGO DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL

Se llevó a cabo la presentación del informe del análisis de la situación actual del semestre académico conforme a la implementación de la decisión del Consejo Académico de la sesión del 02 y 03 de junio de 2021, por parte de la representación profesoral ante el Consejo Académico, a cargo de **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**.

Se contó con la participación de **Carmen Eugenia Fonseca Cuenca**, profesora del Departamento de Física,

Se llevó a cabo la intervención en calidad de invitada por parte de: **Carmen Eugenia Fonseca Cuenca**, profesora del Departamento de Física, para presentar "algunas alternativas que en materia presupuestal podrían viabilizar la ampliación del calendario".

INFORME DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO A CARGO DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Se contó con la participación de la estudiante: **María Paula Tovar Navarrete**.

Se llevó a cabo la presentación del informe de la representación estudiantil de acuerdo con la relatoría de la Asamblea General del estamento estudiantil del 15 de junio de 2021, a cargo de las estudiantes **Laura Xiomara Morales** y **María Paula Tovar Navarrete**.

Atendiendo la comunicación electrónica del 16 de junio de 2021, se llevó a cabo la intervención en calidad de invitada de **María Paula Tovar Navarrete** de la Licenciatura en Ciencias Sociales "para exponer la propuesta de modificación a Calendario Académico".



INFORME DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO A CARGO DE LOS DECANOS

Se llevó a cabo la presentación del informe frente al Análisis de implementación de la decisión del Consejo Académico de la sesión del 02 y 03 de junio de 2021 en la Universidad Pedagógica Nacional por parte de los Decanos, de la siguiente manera:

- *Narda Dioselina Robayo Fique, Decana de la Facultad de Educación Física.*
- *Sandra Marcela Durán Chiappe, Decana de la Facultad de Educación.*
- *Magda Patricia Bogotá Barrera, Decana de la Facultad de Humanidades*
- *Martha Leonor Ayala Rengifo, Decana de la Facultad de Bellas Artes.*
- *Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología.*

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

Respecto a los informes presentados, el Consejo Académico estableció una comisión ocasional para que estudie y analice los posibles escenarios expuestos en la sesión de modificación del calendario académico y presente una propuesta que reúna las condiciones presupuestales, jurídicas y técnicas ante el cuerpo colegiado, la cual estará conformada por los profesores: **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, Rector, **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico, **Magda Patricia Bogotá Barrera**, decana de la Facultad de Humanidades, **Hugo Daniel Marín Sanabria**, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**, representante de los profesores, **Augusto Maximiliano Prada Dussán**, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación y **Laura Xiomara Morales Martínez**, Representante suplente estudiantil ante el Consejo Académico.

Respecto al numeral anterior, la comisión ocasional estará coordinada por **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico, adicionalmente contará con el acompañamiento, apoyo técnico, financiero y jurídico por parte de la Oficina Jurídica, Oficina de Desarrollo y Planeación y la Subdirección de Admisiones y Registro.

*El Consejo Académico estableció la fecha de una sesión extraordinaria para estudio, análisis y discusión como **único punto**: Análisis actual del semestre académico y presentación del informe y resultado del análisis por parte de la comisión ocasional.*

3. VAC – SAD Presentación informe y aprobación de cupos y grupos a ofertar por programas de posgrado para el periodo 2021-2.

Tiempo
05:20:37-05:53:12

Se llevó a cabo la presentación del informe de cupos a ofertar de los programas de posgrado para el periodo 2021-2, así como el histórico de aspirantes inscritos por cada programa, a cargo de **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.



Cupos para aprobación- posgrado 2021-2

ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Vie 11/06/2021 18:31

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboran@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordova@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (11 KB)

CUPOS POSGRADO 2021-2.xlsx

Dra. Ginna, reciba un cordial saludo.

Remito en adjunto proyección de cupos para aprobación del Consejo Académico, en el marco del proceso de admisión 2021-2 para programas de posgrado.

Atentamente,

Andrea Manrique Camacho

Subdirectora de Admisiones y Registro

Que mediante comunicación del 11 de junio de 2021 la Subdirección de Admisiones y Registro, remitió para consideración del Consejo Académico, la proyección de cupos a ofertar de los programas de posgrado para el periodo 2021-2.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la oferta de cupos para los programas de posgrado para el periodo 2021-2.


Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al el estudio, análisis y discusión de la oferta de cupos para los programas de posgrado para el periodo 2021-2.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó los cupos a ofertar para cada programa de posgrado para el SEGUNDO semestre 2021, de la siguiente manera:

PROGRAMAS	CUPOS APROBADOS CA 2021-2 (mínimo)
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	14*
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	NO SE OFERTÓ
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA	NO SE OFERTÓ
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	45
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN UPK	
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	40
MAESTRÍA DOCENCIA DE LAS CIENCIAS NATURALES	NO SE OFERTÓ
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	25

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 59	

MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	15*
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA	18*
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	18*
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION APLICADAS A LA EDUCACIÓN	NO ABRE COHORTE
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BÁSICO	NO SE OFERTÓ
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DISTANCIA	18
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DISTANCIA UPK	
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	NO SE OFERTÓ
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	13*
TOTALES	206
* El Consejo Académico establece los siguientes cupos mínimos de los programas de posgrado.	

4. FHU- Devolución de la completitud de los documentos de registro calificado de los programas de la Maestría en Estudios Sociales y de la Licenciatura en Filosofía.	Tiempo 05:57:42-06:27:59
--	---

Se llevó a cabo la presentación de la información respecto a la devolución de la completitud de los documentos de registro calificado de los programas de la *Maestría en Estudios Sociales y de la Licenciatura en Filosofía*, por el Ministerio de Educación Nacional, a cargo de la decana de la Facultad de Humanidades, **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:


El Consejo Académico se da por informado sobre la devolución de los documentos y las gestiones jurídicas que se están adelantando al respecto.

5. Rechazo y solidaridad por las presuntas amenazas que se están presentando a la profesora Sandra Marcela Durán Chiappe, decana de la Facultad de Educación.	Tiempo 06:28:02-06:54:58
--	---

Se llevó a cabo la presentación de la situación respecto a las amenazas de las que ha sido objeto la profesora **Sandra Marcela Duran Chiappe**, decana de la Facultad de Educación, después de haber intervenido en la sesión del Consejo Académico del 02 y 03 de junio de 2021.

Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de comunicado sobre el rechazo y solidaridad frente a las amenazas de las que ha sido objeto la profesora **Sandra Marcela Duran Chiappe**, decana de la Facultad de Educación, a cargo del señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto a la propuesta de comunicado frente a las amenazas de las que ha sido objeto la profesora **Sandra Marcela Duran Chiappe**, decana de la Facultad de Educación, después de haber intervenido en la sesión del Consejo Académico del 02 y 03 de junio de 2021.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellencia en la educación</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 59	

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado respecto a la propuesta de comunicado frente a las amenazas de las que ha sido objeto la profesora **Sandra Marcela Duran Chiappe**, decana de la Facultad de Educación, después de haber intervenido en la sesión del Consejo Académico del 02 y 03 de junio de 2021.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico estableció emitir el Comunicado 004 "Solidaridad con la profesora Sandra Marcela Duran Chiappe".

"El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional manifiesta su rechazo y preocupación por los mensajes intimidatorios que ha recibido la profesora Sandra Durán Chiappe, actual decana de la Facultad de Educación, después de haber intervenido en el Consejo Académico del día 2 y 3 de junio de 2021.

La Universidad por excelencia se caracteriza por ser un espacio propicio para el ejercicio de las libertades de pensamiento, cátedra e investigación. En el alma mater coexisten diversas perspectivas teóricas, ideológicas y políticas que enriquecen las discusiones para una mejor comprensión del mundo.

La Universidad, como escenario de formación, es un campo de debate y discusión de diferentes posturas académicas, la diferencia de posiciones no puede derivar en acusaciones que violen la integridad, la libertad o el buen nombre de ninguna persona de nuestra comunidad académica. Violentar al otro por exponer sus posiciones no hace parte del espíritu universitario y pedagógico que buscamos mantener en nuestra institución.

Por el contrario, debe coexistir la posibilidad de presentar, discernir y discutir posturas a partir de argumentos, siempre mediados por el respeto. Invitamos a toda la comunidad a reivindicar espacios de deliberación y construcción democrática que permitan visibilizar y reconocer los distintos puntos de vista que se han presentado en relación con la movilización pacífica que vive el país, todo esto en favor de defender los derechos de los ciudadanos.

A la profesora Sandra y a su familia toda nuestra solidaridad y cariño.

**Al momento de la aprobación de este comunicado, la representante estudiantil ante el Consejo Académico no se encontraba presente en la sesión".*

*Se dejó constancia que la representación estudiantil **no participó** en la anterior decisión y quedará consignado en el Comunicado 004 que expida el Consejo Académico.*

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo Punto: Comunicaciones para participar como invitados en sesión de Consejo Académico



Re: Solicitud de participación en el punto 2 de la sesión del Consejo Académico de mañana 16 de junio

OSCAR GILBERTO HERNANDEZ SALAMANCA <oghernandezs@pedagogica.edu.co>

Mar 15/06/2021 11:10

Para: CARMEN EUGENIA FONSECA CUENCA <cefonsecac@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LAURA XIOMARA MORALES MARTINEZ <lec_lxmoralessm905@pedagogica.edu.co>
CC: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; ASPU UPN <aspu.upn@gmail.com>

Hola profe Carmen. Por supuesto que estoy de acuerdo. Saludos.

[Get Outlook para Android](#)

From: CARMEN EUGENIA FONSECA CUENCA <cefonsecac@pedagogica.edu.co>

Sent: Tuesday, June 15, 2021 10:56:23 AM

To: OSCAR GILBERTO HERNANDEZ SALAMANCA <oghernandezs@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LAURA XIOMARA MORALES MARTINEZ <lec_lxmoralessm905@pedagogica.edu.co>

Cc: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; ASPU UPN <aspu.upn@gmail.com>

Subject: RE: Solicitud de participación en el punto 2 de la sesión del Consejo Académico de mañana 16 de junio

Profesor Oscar,

Gracias por su pronta respuesta, pero mi solicitud concreta es a ustedes tres, si están de acuerdo con invitarme a participar, porque precisamente ese ha sido el procedimiento. En particular, si usted como representante de profesores está de acuerdo, o el decano de C y T y la representante estudiantil, pueden tramitarlo ante la secretaria del Consejo y al inicio de la sesión se pone en consideración si se avala la participación del invitado(a) o no.

Estoy enviando este mensaje con copia al correo del Consejo Académico y de Gina Zambrano, como usted me sugiere, aunque reitero que mi solicitud está dirigida a ustedes en calidad de representante de profesores, Decano de la facultad a la cual estoy adscrita y a la representante de los estudiantes, como lo argumente en mi correo inicial. Que lo tramiten ante el Consejo dependerá de si consideran pertinente, o no, mi participación.

Gracias de nuevo por su atención,

Carmen Fonseca Cuenca, PhD.

Profesora Departamento de Física

Fiscal Seccional ASPU UPN

Coordinadora Comisión Negociadora ASPU UPN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 59

16/6/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Hola prof Carmen.

Me parecen importantes los aportes de ASPU.

Entiendo que el procedimiento formal para esta solicitud es que por favor la reenvíe a la abogada Gina Zambrano, secretaria general de la Universidad, a estos correos: secretaria.general@pedagogica.edu.co , gpzambra@pedagogica.edu.co , consejoacademico@pedagogica.edu.co

De todas maneras, estaré pendiente y lo anunciaré al inicio de la sesión.

Saludos,

Oscar Gilberto Hernández

Profesor Facultad de Educación

Universidad Pedagógica Nacional

Red Nacional de Orientadores Educativos



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL



De: CARMEN EUGENIA FONSECA CUENCA <cefonseca@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 15 de junio de 2021 8:11

Para: OSCAR GILBERTO HERNANDEZ SALAMANCA <oghernandez@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN

SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LAURA XIOMARA MORALES MARTINEZ

<lec_lxmoralessm905@pedagogica.edu.co>

Cc: ASPU UPN <aspu.upn@gmail.com>

Asunto: Solicitud de participación en el punto 2 de la sesión del Consejo Académico de mañana 16 de junio

Profesor Oscar Gilberto Hernández Salamanca

Representante de profesores

Profesor Hugo Daniel Marín Sanabria

Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Estudiante Laura Xiomara Morales Martínez

<https://outlook.office365.com/mail/mailbox/15AAQ1AQ12ZDFmYzzzLWZYM1NGEYm1H1GVL7hMThZjgyODM4MwAQAPhY8DchFDkqsec%2B83W...> 2/3

Representante de estudiantes

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes, en su calidad de profesores y estudiante, integrantes del Consejo Académico, para reiterar la necesidad de abordar con profundidad las posibilidades reales de buscar solución a la actual situación que vivimos en la Universidad Pedagógica Nacional, en relación con el estado actual del periodo académico, del cual entre el 15 de marzo y el 3 de mayo desarrollamos solo 7 semanas, incluyendo semana santa.

Dado que en el propio Consejo, y en otros espacios, se comentó la carta pública que dirigí al profesor Oscar, y se ha insistido en que en mi comunicación solo hago referencia a los ingresos pero no a los gastos de la institución, quiero precisar que en mi carta ni siquiera mencionó los ingresos totales de la UPN, de hecho solo hice referencia al dinero que de forma adicional entraría a la base presupuestal durante el año 2021, como resultado del acuerdo firmado con el gobierno nacional en diciembre de 2018. Lo resaltó porque considero desafortunado que se quiera desvirtuar mi llamado a reconsiderar las prioridades en el gasto, en particular a la necesidad de ampliar el calendario académico, con el argumento de que no he tenido en cuenta los gastos y que por lo tanto no es posible la modificación que la comunidad académica viene reclamando desde diferentes espacios, como ustedes lo han evidenciado; ampliación que al menos debería tener en cuenta el criterio planteado por la propia VAC respecto a garantizar al menos el 80% del calendario establecido, el cual se ha aplicado en situaciones similares en los años 2018 y 2019.

Dado que se ha convocado sesión del Consejo Académico para el día de mañana, 16 de junio, y que el punto 2.1 de la agenda propuesta trata del análisis de implementación de la decisión del Consejo Académico, comedidamente solicito poder participar en este punto, para presentar algunas alternativas que en materia presupuestal podrían viabilizar la ampliación del calendario. Esto, con base en la información que la administración de la UPN entregó a ASPU durante el último proceso de negociación colectiva, realizado entre marzo y mayo del presente año.

Como lo mencioné al inicio de mi mensaje, acudo a ustedes al considerar que -como representante profesoral, como decano de la facultad a la que pertenezco y como representante de los estudiantes- comprenderán la importancia de construir entre todos y todas, rutas que verdaderamente faciliten una salida, recogiendo diferentes aportes de la comunidad. En este orden de ideas, manifiesto mi interés por participar y presentar algunos puntos de vista que respaldan la necesidad de ampliar el calendario, junto con el respectivo análisis sobre su viabilidad financiera; ustedes considerarán y decidirán si aceptan invitarme a participar en la sesión de mañana.

Gracias de antemano por su atención y quedo atenta a su respuesta,

Fraternalmente,

*Carmen Fonseca Cuenca, PhD.
Profesora Departamento de Física
Fiscal Seccional ASPU UPN
Coordinadora Comisión Negociadora ASPU UPN*



Invitación de estudiante al Consejo Académico

LAURA XIOMARA MORALES MARTINEZ <lec_lxmoralessm905@pedagogica.edu.co>

Mié 16/06/2021 13:32

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (531 KB)

PROPUESTA CALENDARIO ACADÉMICO UPN 2021.pdf

Buenas tardes Consejo Académico

Desde la representación estudiantil ante el Consejo Académico solicito la invitación de la estudiante María Paula Tovar a la sesión del día de hoy en el punto 2 y 2.1 de análisis e informes de la situación académica para exponer la propuesta de modificación a Calendario Académico. Espero su positiva respuesta.

Adjunto propuesta y de Recuperemos la UPN.

Laura Xiomara Morales Martinez
Est. Lic en Educación Comunitaria con Énfasis en DDHH.
Universidad Pedagógica Nacional

RELATORIA ASAMBLEA GENERAL ESTAMENTO ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Siendo las 11:05 am del día 15 de junio de 2021 se da por iniciada la asamblea general de la Universidad Pedagógica Nacional

Orden del día

1. Análisis del Paro Nacional
2. Análisis de comunicado del Consejo Académico
3. Análisis de la situación académica por licenciaturas
4. Informe de la oficina de planeación y vicerrectoría académica
5. Continuación de calendario académico
6. Propuestas de movilización

Para el primer punto, los estudiantes refieren que:

1. el 20 de julio esta muy activo, en el parque del country esta en movilizaciones, primera línea, señoras muy comprometidas, y se hacen agendas y asambleas semanales, con organización de parte de la comunidad a propósito del paro para consolidar la movilización de la localidad y los barrios a partir de la juntanza del suroriente, en donde se está impulsando un trabajo sobre el tema de participación de niños y niñas en el marco del paro donde se está posicionando que las personas dimensionen lo que implica la noción de infancia como sujeto histórico, político y de derechos. Con la distrital están articulados en San Cristóbal. Siento que se ha perdido fuerza, pero se hace lo que se puede, también hay estudiantes de educación comunitaria de la UPN. En Usme ha estado fuerte, se están haciendo movilizaciones. Importante resaltar que vamos a hacer frente al comunicado de la universidad porque el paro no para. Hay persecución por parte de la policía, precisamente por la organización y movilización que hay allí desde las primeras líneas y las organizaciones. Preocupa el comunicado del CNP por sus declaraciones precisamente por las discrepancias con éste, cómo mantener la movilización desde la universidad y adjuntar como punto de discusión este tema.
2. En el portal resistencia, no ha cesado las movilizaciones ni la resistencia, el lunes o el viernes hubo confrontamientos fuertes, varios compañeros han perdido ojos, etc. Se ha perdido fuerza, pero la gente sigue firme, el paro es del pueblo y muchas y muchos no nos sentimos acogidos por el comité de paro. En las periferias se continua con el paro, con los plantones, las actividades que se han realizado, en Suba y Soacha se sigue con los plantones y es importante apoyar desde nuestros barrios.



3. Este paro Nacional, ha sido un paro muy exitoso, la resistencia de Popayán, Cali y a nivel general, se ha mantenido, sin embargo, ha cesado un poco el apoyo, en el portal resistencia, se han presentado dinámicas de consumo lo que ha disminuido el aforo de gente. Se han estado haciendo actividades y se planea hacer una toma política del portal, para contrarrestar este ambiente.
4. Desde la localidad de Suba, se están descentralizando las movilizaciones para hacer asambleas barriales, haciendo unas agendas y generando propuestas para construir otros modos de lucha y desde hace un año la lucha por nuestros humedales y seguimos firmes en la lucha con los colectivos, movilizaciones, actividades y agendas semanales. Se está difundiendo para que se unan con el portal del Norte y mañana hay movilizaciones. El 26 se está convocando una segunda asamblea. El paro sigue, se mantiene vivo de diferentes maneras, es importante tenerlo en cuenta.

En YouTube, los estudiantes manifiestan que Ciudad Bolívar y Soacha seguimos gestando asambleas populares y espacios en donde se han gestado muestras políticas y artísticas, nos movilizamos por el día mundial del medio ambiente. Ciudad Bolívar firme con su escuela popular para mayores, el movimiento de Músicas y danzas andinas y comunitarias firmes acompañando las marchas que se han dado, bien sea en portal de resistencia, Soacha entre otros.

Sobre el segundo punto, se habla lo siguiente:

La representante estudiantil dice: los comunicados del 28 de mayo y el 03 de junio, respecto al primer comunicado, no participó en el comunicado, el 03 se hizo una reunión donde estuvo presente, el 04 sale el comunicado del consejo.

Este consejo académico, en su comunicado invita a hacer acuerdos con los profes y estudiantes, siento que no se tiene en cuenta la posición estudiantil y su postura de paro indefinido. Siento que no están tomando en cuenta nuestra posición y esa palabra de acuerdo siento que nos está poniendo entre los profes y los estudiantes entre la espada y la pared. Los profes tienen libertad de cátedra, pero vamos a terminar un semestre sin calidad, con el afán, el concejo académico no está tomando en cuenta, está omitiendo una asamblea, repito, yo no hice parte de ese concejo y de ese comunicado, lo cual me parece muy grave e invito a los profesores a dar su posición respecto a esto. En la distrital también se hizo un comunicado y los representantes estudiantiles se levantaron de la mesa porque no se les tiene en cuenta, pensé en renunciar al consejo como hecho político porque no se nos es tenido en cuenta, somos omitidos, es un descaro es muy doloroso e indignante y una falta de democracia sacar un comunicado sin representación estudiantil, al parecer hay un concejo alterno, ni siquiera se escuchó en la reunión que quisieran sacar un comunicado informativo, además, arbitrariamente aplazaron las elecciones estudiantiles. Es muy triste que tomen decisiones de esa forma.

Participaciones generales sobre el punto.

E.1 El gobierno está desconociendo el paro, primera línea y el comité, y la universidad está jugando ese juego, si se quiere generar unos espacios de clases, lo mínimo son unas garantías porque los estudiantes que marchan están cansados, es duro ver compañeros heridos y muertos, y que la universidad quiera hacer fotofinish con el semestre es realmente duro. Se hace un llamado a un proceso de unidad, manifestando la necesidad de construir unas garantías reales, a partir de procesos democráticos y pedagógicos que se gestan desde los territorios.

E.2 Es evidente que el consejo está desconociendo el estamento estudiantil, estos comunicados han lesionado profundamente la cohesión entre estudiantes, envían a profesores a mediar, pero lo que realmente están haciendo es coartar libertades, en ningún momento se reconoce un paro nacional y menos que los estudiantes están en paro. Esto impide un proceso correcto de cohesión. A través de estos comunicados, obligan a los estudiantes a volver a clase. En reunión de la facultad de la educación física, asumiendo esto desde la postura de la administración, ya que en ningún momento se reconoce que la representación del CA estudiantil no está siendo escuchada. Por lo que es necesario plantar una voz de protesta respecto a los modos en que nos han venido ignorando.

E.3 La administración es altamente arbitraria, año tras año es la misma cosa, se batalla para tumbar estas decisiones, esta administración desconoce totalmente la postura estudiantil y olvida el momento histórico que está pasando en Colombia. Se debe hacer presión para alargar el semestre y retomarlo cuando termine el paro y que sea un semestre de calidad.

E.4 Debemos buscar nuevos mecanismos, no podemos renunciar. Las garantías no son seguras, debemos cuidar a los que han puesto el pecho, necesitamos garantías verdaderas, no pueden pretender darnos temas de 12 semanas en dos semanas, no conviene que la representante renuncie porque quedaríamos sin voz ni voto.

E.5 Es inconcebible que unos en clase y otros en paro, le toca salir a uno a marchar, pero tener listos los trabajos, verdaderamente no se puede. Algo que nos queda muy claro de los comunicados, es que nos quieren meter el semestre tal como dice el calendario académico y no quieren hacer modificaciones, se deben tener en cuenta las garantías académicas y tener las propuestas de modificación del semestre, con la renuncia de Laura su tiempo era hasta el 30 de mayo, sería un hecho político que marcaría y sería muy importante, sin embargo, no es el momento oportuno.

E.6 Una decana convocó una reunión donde participaron estudiantes y profesores, se incentivaba al retorno a clase, volver a la universidad, presupuesto, que se utilizara los espacios de paro para sacar notas, me parece muy mal que se evalúe para eso es el paro. Que está en juego la calidad de la universidad, lo cual es contradictorio porque quieren terminar el semestre en dos semanas; también se habla de una contradicción y que se está omitiendo al estudiantado.

E.7 Hubo una reunión con el rector, allí se habló del calendario académico como se había estipulado, otra cosa que se mencionó era que el vicerrector que esas agendas que saco sociales y otras licenciaturas se anclaran a las clases y no estoy de acuerdo

Es rechazamos absolutamente los comunicados, el paro lo mantienen los estudiantes, entonces seamos claros y respetemos las decisiones de una asamblea.

La representante estudiantil, dice que, si se consideró renunciar pero que este momento no es el oportuno, necesitamos elecciones estudiantiles urgentes sin más aplazamiento. En cuanto a lo financiero, se debe informar cómo está la universidad económicamente y por eso se le hizo la invitación al vicerrector y a la jefe de planeación para que resuelvan dudas e inquietudes

En YouTube, se dice que muchas Licenciaturas no llevamos ni el 50% y ahora quieren terminar en un mes. ¿Qué calidad en la formación? ¿Son clases o notas?, entonces se debe resistir y exigir un semestre de calidad. Existe una preocupación por el tiempo de culminación de semestre, se debe ampliar mínimo 7 u 8 semanas para terminar decentemente, este congreso es un chiste, están hablando de un mes restante, y compañeros en el calendario vigente se pueden hacer las cuentas para la finalización el 3 de julio, EN REALIDAD SON 15 DÍAS, A LO MÁS 18. Se me hace necesario extender el cierre del semestre para poder terminar las clases con una buena formación para que no se vea perjudicada la calidad de nuestra formación. Los profesores de planta se van a vacaciones. Los ocasionales les suspenden el contrato. Y retomaremos clases después de las vacaciones de los profes. La Administración no está haciendo nada nuevo, nos desconoce y al final nos pone a pelear entre nosotras y - hasta con profes- para terminar un semestre sin calidad y de rapidez. Suspensión, cancelación y otras alternativas.

Tercer punto:

Licenciatura en matemáticas: los profes han venido haciendo conversaciones con los maestros de cuál es la situación, si se puede o no culminar el semestre. Se habla de unas garantías de no asistencias, otros maestros dicen que cerremos notas con las que hay. Las prácticas parciales iniciales dicen que no las van a iniciar porque les falta academia para ir a dictar unas clases. Hay profes que ya están sacando notas y es muy grave por nuestra información académica. O se termina el semestre o cancelen.

Lic. Artes visuales: la licenciatura llega a las siguientes conclusiones

- Insistimos en que son los estudiantes quienes mantienen el paro y deben levantarlo.
- Debe darse un dialogo directo con los estudiantes y reconocerlos como sujetos políticos activos
- En las condiciones actuales, no es posible retomar actividades académicas (clases y evaluaciones), por tal razón, no se puede cumplir con el calendario académico previsto.
- Cuando se levante el paro, la administración debe negociar con la comunidad ajustes al calendario académico que haga posible la efectiva culminación del semestre.
- En general, se manifiesta un desacuerdo con el comunicado 003 emitido por el Consejo académico y su posterior aclaración, por tal motivo, la licenciatura emite este comunicado.

Las lenguas nos seguimos declarando en paro, sin embargo, los profes citaron a clases y los compañeros están asistiendo, están exigiendo notas y muchos estudiantes están cumpliendo con ello.

Cuarto punto: Informe de oficina de planeación y vicerrectoría académica.

De los recursos proyectados y apropiados inicialmente por Excedentes de cooperativas por \$1.099 millones (teniendo en cuenta el asignado histórico), fue necesario reducir \$522 millones, recibiendo únicamente \$577 millones, debido a que la contracción económica afectó la base gravable sobre las cuales tributan las cooperativas.

El total de ingresos se distribuye en el presupuesto de gastos, según el tipo de fuentes y usos que se puedan darse a las mismas, dependiendo de si éstas son de libre destinación (para funcionamiento), para inversión o si tienen destinación condicionada.

Tabla 2. Presupuesto de Gastos (Cifras en millones de pesos). Fecha de corte: 30 de abril de 2021.

Categoría	Apropiación total	Apropiación actual	Completado a 30 de abril 2021
Gastos de Personal	\$101.896	\$101.672	\$25.737
Adquisición de bienes y servicios	\$12.352	\$12.975	\$5.814
Transferencias corrientes	\$1.171	\$1.061	\$25
Gastos de Capitalización (Aerolíneas, hoteles, Gasto de Lenguas)	\$ 10.200	\$15.158	\$4.133
Gastos por estudios, viajes, servicios e intereses de mora	\$1.422	\$1.809	\$15
Total Funcionamiento	\$127.588	\$133.375	\$35.584
Inversiones	\$57.277	\$88.357	\$1.681
Total Gastos	\$184.865	\$190.732	\$37.265

Fuente: Acuerdo 045 del 03 de diciembre de 2020 e Informes de Ejecución presupuestal sistema de información Gasto.

Se necesitan \$18.028 millones para saldar los gastos de funcionamiento mínimo.

En contraposición, la participación de una profe muestra dos tablas, la primera:



Concepto	2012	2013	2014
Presupuesto autorizado	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00
Presupuesto ejecutado	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00
Presupuesto por ejecutar	0,00	0,00	0,00
Presupuesto autorizado - ejecución	0,00	0,00	0,00
Presupuesto ejecutado - ejecución	0,00	0,00	0,00
Total	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00

Ella hace un llamado al CA para reconsiderar la modificación del calendario actual, en donde se menciona que se ha controvertido la argumentación sobre cómo ampliar las semanas académicas, hablando respecto a los gastos y no a los ingresos, de manera que pensando esto es posible pensar alternativas para culminar el semestre. Se hace énfasis en los recursos adicionales sobre la base presupuestal, los cuales deben tenerse presente en situaciones como la actual.

A continuación (Tabla 1), se presenta la propuesta de presupuesto por modalidad de profesores y los 42 meses de planta de planta docente.

Modalidad	2012	2013	2014	2015
Presupuesto por modalidad de profesores	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00
Presupuesto por modalidad de planta	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00
Total	2.200.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00

Título de Proyecto: Presupuesto por modalidad de profesores de planta. Fuente: Oficina de desarrollo académico.

Modalidad	2012	2013	2014	2015
Presupuesto por modalidad de profesores	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00
Presupuesto por modalidad de planta	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00
Total	2.200.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00

Respecto a las alternativas, en esta tabla se evidencian las vinculaciones por una mayor cantidad de tiempo, en donde la administración decía que solo podían ser 42 semanas cuando se exigían 45 de parte de la comisión negociadora. 10 meses y medio significa vinculación continua y por ende se subsanan estas situaciones.

Vicerrectoría académica- Harol Córdoba:

1. El funcionario inicia dando una presentación del Calendario académico- mencionando que, por una universidad abierta, deliberante y solidaria, no se ha pensado en la cancelación del semestre.
2. Además surgen varias consideraciones de modificar el calendario: Avanzar en lo que más se pueda en el calendario ya que el apoyo del Paro sigue vigente. Consolidación de procesos administrativos, para la finalización e inicio de clases (pago de matrícula, contratación de profesores, etc) son tiempos que se necesitan para pasar de un semestre a otro. Se habló de que hay calendarios académicos atípicos desde hace 3 años. El funcionario habla que desde la institucionalidad se han gestado diversidad en los avances de las actividades académicas.
3. Se habla sobre posibles avances en condiciones académicas: Ya se modificó el calendario para permitir la cancelación parcial o de asignaturas. Ya se tiene la excepción de cancelar por segunda vez una materia.

Esquema siete semanas de recuperación (2011-2012)



Se hicieron diferentes intervenciones, en donde se habla de gestionar sesiones extras ya que los comunicados no son tan explícitos, el vicerrector aclaró que el acuerdo 076 habla sobre las semanas estipuladas en clase.

Intervenciones:

1. No hemos terminado un semestre con una calidad suficiente desde el 2018, propone 2 propuestas que ya envió al consejo académico, ¿de dónde se puede sacar el dinero para una ampliación del calendario académico?
2. De los recursos de la base presupuestal, se pueda sacar para solventar la situación por la cual se está atravesando la universidad.
 - a. Priorizar la ampliación del calendario. 15 de marzo al 3 de mayo- fueron 7 semanas. Corresponden al 42% por ciento del semestre. Faltan 6 semanas para cumplir las 16 semanas presupuestadas.

b. Hay opciones para terminar el semestre, realizar un traspaso del recurso presupuestal para por lo menos tener semanas extra para poder terminar el semestre con el 80% del semestre visto, como está estipulado.

c. El dinero debería invertirse en las 20 plazas en vez de extender la contratación de los profesores de planta, con eso podemos extender el calendario de a 4 semanas.

d. No se está desconociendo la validez del currículo alterno, pero no todos los contenidos establecidos en las materias se pueden ver reflejadas en este currículo.

Respuestas de la funcionaria de la oficina de planeación:

1. La planeación se realiza de manera anticipada, entonces el presupuesto de este año ya se realizó. No se sabe que va a pasar con el calendario entonces no se puede hablar sobre que es mejor o no.

2. Con la información de la profesora Carmen, y vigencias futuras propuesta por Alexander, hay que decir que el dinero no está en caja.

3. Con los recursos adicionales, si se manejó lo de las 20 plazas, pero cuando se habló de eso no se estaba contando con la pandemia, entonces esto son solo proyecciones.

4. Implicaciones de suspender el calendario en términos financieros, significa considerar las semanas del año y hasta donde se puede atender las proyecciones y escenarios de este año. Además, de cancelar la vinculación de los profesores ocasionales y catedráticos.

5. Desde la institución hay acciones que se están dispuestos a asumir, han venido trabajando en una apuesta a una reforma a la Ley 30. Artículos 86 y 87.

Gratuidad no es igual a financiación.

Quinto punto; propuestas:

El profesor Gabriel paredes dice que solo el mes de mayo ha sido pagado y que junio todavía no se ha desembolsado. Refiere que no se puede iniciar el 2022-1 el 10 de enero, porque están en vacaciones los trabajadores de la UPN

Propuesta A. Presentación profesoral

Ampliar 5 semanas el semestre, finalizar semestre el 06 de agosto e iniciar el segundo semestre el 13 de septiembre y continuar en 2022 para iniciar el 2022-1 el 13 de marzo del próximo año, son las propuestas del 2020 calcadas. Esta propuesta constaría tres mil millones de pesos, cada semana de cuenta a la universidad 600 millones de pesos y este documento se envió por los correos institucionales. Se propone hacer la modificación al calendario de las 5 semanas. Ampliación del ítem de cancelación ya que se ampliaría el semestre.

Se preguntan si el paro se levanta o si se retoma y correr el calendario retomando desde que fecha.

Programa	Semestre	Inicio	Fin	Calificación
2011-2	2021-2	15-mar-21	30-jun-21	N/A

EVALUACIÓN, REPORTE Y AJUSTE DE CALIFICACIONES

Evento	Inicio	Fin
2.1 Fecha límite para reportar calificaciones finales (Exámenes finales y pruebas administrativas Pregrado y Posgrado)	10-ago-21	17-ago-21
2.2 Sesión revisora de calificaciones finales por los estudiantes (Asamblea 025/07 Art 25° y 27° y Asamblea 026/20 Art 154 Pregrado y Posgrado)	11-ago-21	12-ago-21

PROCESOS DE ADMISIÓN

Evento	Inicio	Fin
4 Proceso de admisión (Inscripción, selección y admisión, Acuerdo 014/2010 Consejo Académico)	15-mar-21	30-jun-21

CALENDARIO ACADÉMICO 2021-UPN
Programas de Pregrado y Posgrado

Evento	1º SEMESTRE		2º SEMESTRE	
	DE	HASTA	DE	HASTA
PROCESOS DE MATRICULA*				
41 Pago cobro de matrícula de estudiantes matriculados y nuevos ingresos	22-ago-21	10-sep-21	N/A	N/A
42 Pago cobro de matrícula de estudiantes matriculados y nuevos ingresos	22-ago-21	10-sep-21	11-sep-21	18-sep-21

Programa	Semestre	Inicio	Fin	Calificación
2011-2	2021-2	15-mar-21	30-jun-21	N/A

EVALUACIÓN, REPORTE Y AJUSTE DE CALIFICACIONES

Evento	Inicio	Fin
2.1 Fecha límite para reportar calificaciones finales (Exámenes finales y pruebas administrativas Pregrado y Posgrado)	10-ago-21	17-ago-21
2.2 Sesión revisora de calificaciones finales por los estudiantes (Asamblea 025/07 Art 25° y 27° y Asamblea 026/20 Art 154 Pregrado y Posgrado)	11-ago-21	12-ago-21

PROCESOS DE ADMISIÓN

Evento	Inicio	Fin
4 Proceso de admisión (Inscripción, selección y admisión, Acuerdo 014/2010 Consejo Académico)	15-mar-21	30-jun-21

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Evento	Inicio	Fin
6 Aprobación de oferta de estudios para todo programa y nuevas ofertas por el Consejo Superior y envío a la SAE para revisión de costos	02-mar-21	10-dic-21

Programa	Semestre	Inicio	Fin	Calificación
2011-2	2021-2	15-mar-21	30-jun-21	N/A

EVALUACIÓN, REPORTE Y AJUSTE DE CALIFICACIONES

Evento	Inicio	Fin
2.1 Fecha límite para reportar calificaciones finales (Exámenes finales y pruebas administrativas Pregrado y Posgrado)	10-ago-21	17-ago-21
2.2 Sesión revisora de calificaciones finales por los estudiantes (Asamblea 025/07 Art 25° y 27° y Asamblea 026/20 Art 154 Pregrado y Posgrado)	11-ago-21	12-ago-21

PROCESOS DE ADMISIÓN

Evento	Inicio	Fin
4 Proceso de admisión (Inscripción, selección y admisión, Acuerdo 014/2010 Consejo Académico)	15-mar-21	30-jun-21

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Evento	Inicio	Fin
6 Aprobación de oferta de estudios para todo programa y nuevas ofertas por el Consejo Superior y envío a la SAE para revisión de costos	02-mar-21	10-dic-21
7 Ingreso de programación académica al sistema académico	02-mar-21	02-mar-21
8 Pago cobro de matrícula de estudiantes matriculados (Asamblea 026/20 Art 154)	10-dic-21	10-dic-21

Propuesta B. Recuperemos la UPN

Hacer modificación al calendario, retomando a más tardar clases la otra semana. La asamblea debe definir si se da un paro definido o sigue en su postura actual. Retomar clases el 21 de junio hasta el 06 de agosto para terminar el 2021-1. Ampliación del ítem de cancelación ya que se ampliaría el semestre.

PROPUESTA CALENDARIO ACADÉMICO UPN 2021-1

Mantener la universidad abierta, cuesta semanalmente 600 millones de pesos, al día de hoy después de declararnos en paro (un mes) la universidad perdió 2.400 millones de pesos.

Semanas vistas: 7 = 4.200 millones

Semanas pagas: 14 = 8.400 millones

Se proyectaban: 17 semanas = 10.200 millones

PERDIDA DE DINERO = 3.000 MILLONES

Semanas que se piden adicionales: 7 semanas = 4.200 millones

Para un total de: 20 semanas pagas = 12.000 millones

Frecuencia concreta de modificación del calendario:

21 de junio – 6 de agosto – para terminar 2021-1

Mes de vacaciones

6 de septiembre – 10 de diciembre 2021-2 = 14 semanas

CUENTA	SUBCUENTA	CONCEPTO	APROPIACIÓN
		TOTAL GASTOS	\$164.857.403.784
01		GASTOS DE PERSONAL	\$98.940.951.836
01	01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$67.177.278.642
01	02	OCCASIONALES, CATEDRÁTICOS, SUPERNOVIARIOS	\$31.763.673.194
02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$16.110.731.646
02	01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$736.457.816
02	02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$15.374.274.024
03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$548.727.379
03	01	A ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	\$61.042.602
03	04	PRESTACIONES SOCIALES	\$143.321.991
03	09	A PRODUCTORES DE MERCADO QUE DISTRIBUYEN DIRECTAMENTE A LOS HOGARES	\$105.000.000
03	10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$200.000.000
03	12	A LOS HOGARES DIFERENTES DE PRESTACIONES SOCIALES	\$19.362.687
05		GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$18.378.767.076
05	01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$18.378.767.076
06		GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$1.590.441.283
08	01	IMPUESTOS	\$1.478.441.283
08	04	CONTRIBUCIONES	\$120.000.000
11		GASTOS DE INVERSIÓN	\$27.277.784.874

Propuesta C Recuperemos la UPN

Opción de suspensión del semestre por un mes, que se tomen las vacaciones y que se retome calendario el 19 de julio hasta el 3 de septiembre para terminar y el 2021-2 iniciarlo el 06 septiembre hasta el 10 de diciembre (14 semanas) y retomar en enero para el 14 de febrero terminar el 2021-2 4 semanas restantes.

El profesor Alexander pareja habla acerca de otra propuesta, sin embargo, dice que no hará mucho énfasis en ella, ya que, es más corto el tiempo.

Se solicita hacer una propuesta para exigirle a la administración una extensión de fechas en el pago de matrícula ya que muchos compañeros no tienen el dinero aún, también, se debe incluir en las modificaciones, la ampliación de cancelaciones parciales y totales. Se habla de alguna votación, pero se dice que se debe esperar el pronunciamiento del concejo académico y que, si siguen con la actual posición, los estudiantes debemos tomar otras medidas.

El escenario de votación debe ser propiciado en otro espacio entre jueves y viernes, se propone una asamblea triestamentaria, debemos lograr que el concejo modifique el calendario académico. Se deben realizar reunión por licenciaturas a más tardar el día de mañana

El profesor Alexander Parada dice que es importante modificar el calendario y que las propuestas del calendario son muy parecidas solo que con diferencias de semanas.

Se hace un llamado a tener claro los conceptos de cancelación y suspensión. También se preguntan qué pasara con las vacaciones de los trabajadores, la posición de paro debe considerarse ya que las propuestas se hacen para retomar clase a mas tardar en 15 días y que no creen que el paro termine en estos días.

Se debe tener una posición clara, si nos vamos a reuniones por licenciatura, qué seria lo que decidimos, se dice que las modificaciones al calendario están sujeto a cambios y decisiones del estamento estudiantil. Por otro lado, tengamos en cuenta el paro y su situación, el señor del canal dos llego a la UPN y habla de la situación en Cali, la movilización está bajando y nosotros debemos decidir si baja el paro o lo revivimos. Debemos solidarizarnos con las demás IES y llegar a una decisión como estamento estudiantil.

Conclusiones

-Las propuestas deben ser analizadas y esto lleva un tiempo, también de esas propuestas pueden salir otras de la administración, las personas están dando su postura de acuerdo con su posición, se reitera la necesidad de reuniones menores entre licenciaturas o facultades. Es necesaria una reunión multiestamentaria para exponer estas propuestas y no debemos desgastar el movimiento, analizar lo de las garantías.

-Cada asamblea por facultad debe traer dos decisiones: la de si siguen en paro o no y la discusión sobre las propuestas. Para las reuniones de facultades, deben estar garantizadas para llegar a una postura clara y estamos contra el tiempo. En la mañana, se pueden reunir las licenciaturas para llegar con algo claro a la reunión de facultades, estas deben girar en torno al calendario académico y las garantías.


- Las reuniones por facultades se hará a las 2:00 pm

-La asamblea multiestamentaria se hará el jueves 17 de junio a las 9:00 am

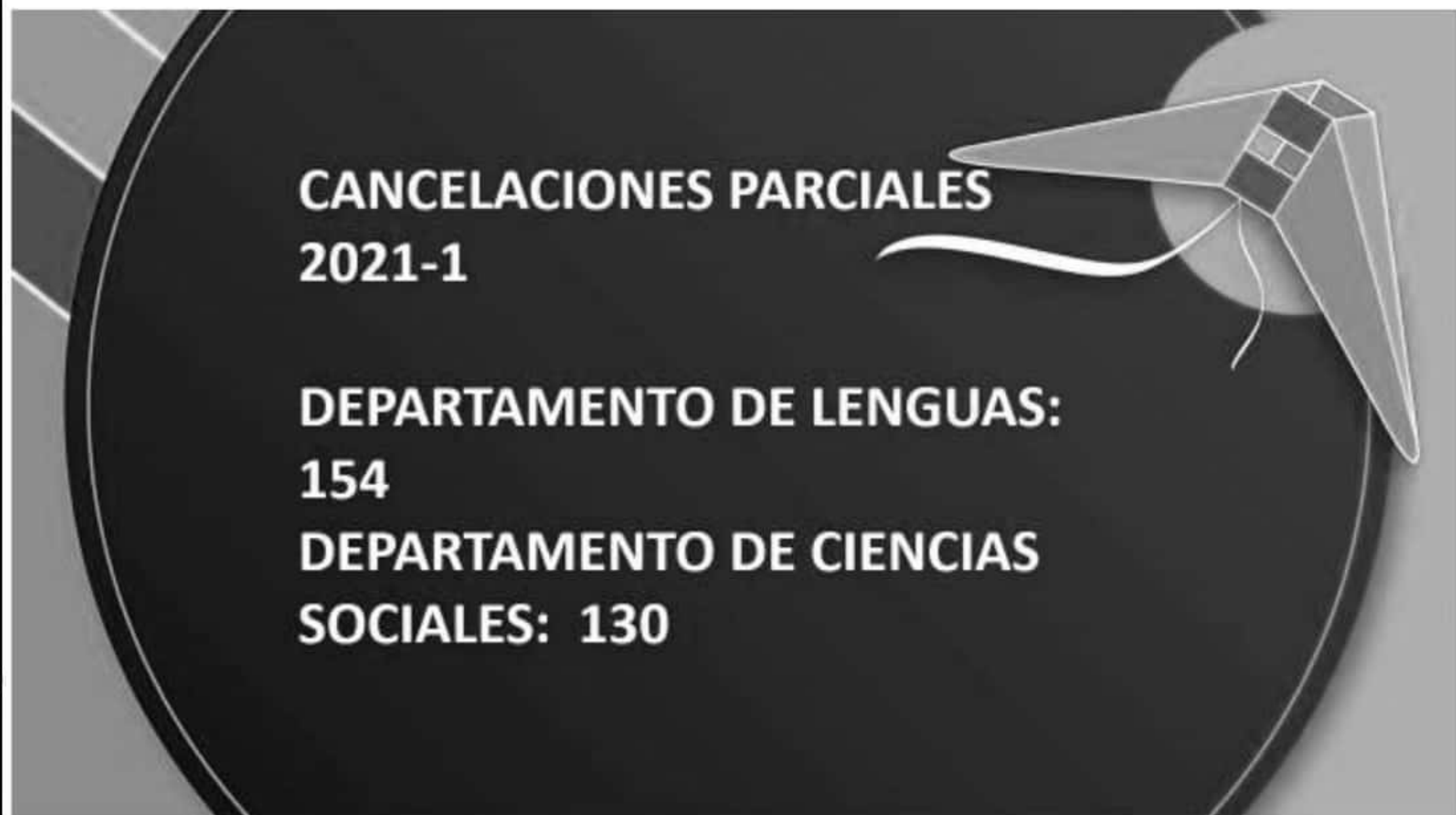
-Se anexan los documentos de las propuestas. Se hace énfasis en compartir la información y hacer presión.

Siendo las 5:11 se da por terminada la asamblea estudiantil.

Relatora: Karen Lizeth Rodríguez Parra.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 25 de 59	

Anexo informes. Facultad de Humanidades





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 59




ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE MAYO Y JUNIO



ASAMBLEA PERMANENTE DOCENTES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES UPN AGENDA COLECTIVA

N°.	Fecha	Nombre actividad	Enlace
1	Martes 18 mayo	Análisis del Paro Nacional, desde la perspectiva de George Rudé	https://www.facebook.com/watch/live/?v=186550370004485&ref=search
2	Martes 18 mayo	Paro Nacional, exposición digital y transmedialización de la protesta	https://www.facebook.com/watch/live/?v=471591897264549&ref=search
3	Martes 19 mayo	Panel Internacional Acción y violencia policial en la protesta social latinoamericana	https://www.facebook.com/Dpto.CienciasSocialesUPN/videos/153277240095997
4	Martes 19 mayo	Programa de Radio Ananké, relatos de Clio: "El poder en movimiento": memoria y acción colectiva en el paro nacional 2021	http://radio.pedagogica.edu.co/podcast/anakee-relatos-de-clio/
5	Jueves 20 Mayo	Historia del movimiento estudiantil Departamento de Ciencias Sociales UPN	https://www.facebook.com/105263748352927/videos/157822289633341
6	Viernes 21 Mayo	Intervenciones sobre el patrimonio urbano: Reflexiones educativas en el marco del paro nacional	https://www.facebook.com/Dpto.CienciasSocialesUPN/videos/885615625632458
7	Viernes 21 Mayo	Primera tertulia: ¿Qué pasa con la gente negra en el paro?	https://www.facebook.com/Dpto.CienciasSocialesUPN/videos/4044328978965678
8	Lunes 24 mayo	¿Quiénes realmente están protestando y por qué la respuesta del Estado es desproporcionada?	https://www.facebook.com/Dpto.CienciasSocialesUPN/videos/554779029242972
9	Martes 25 mayo	Reunión general estudiantes y profesores UPEL	

N°.	Fecha	Nombre actividad	Enlace
11	Jueves 27 mayo	"Resistiendo a las pedagogías de crueldad: violencias de género en el marco de Paro Nacional".	https://www.youtube.com/watch?v=eeuGd6FIAT8&fbclid=IwAR3b3Deu8Tr70XNyb1gKwU3ZIHdhdUDD5xbqsmQpRgGD--hH6FXGOCXKWE
12	Jueves 27 mayo	La pedagogía latinoamericana de Paulo Freire: 100 años de su nacimiento	https://www.youtube.com/watch?v=qjGq-CW7UEMs
13	Lunes 31 mayo	Conversatorio: Luchas y protestas en Colombia y América Latina. A propósito del libro Estados Alterados	https://meet.google.com/ERD-EGWE-JYP
14	Lunes 31 mayo	Clase virtual abierta: Historia pública, aspectos para la investigación colaborativa en el marco del Paro Nacional	https://bit.ly/3uCIW8l
15	Lunes 31 mayo	"Protesta y lucha de clases"	https://bit.ly/3p6NS1d
16	Jueves 03 junio	Allanzas geo-disidentes: Principios de cartografía social y disidencias epistémicas en búsqueda de espacios de sanación, conciliación y auto-reconocimiento"	https://bit.ly/3uDehF2
17	Viernes 04 junio	Segunda tertulia: Representación de lo negro en la historia y contexto colombiano	https://www.facebook.com/105263748352927/posts/117903450422286/
18	Martes 08 junio	Conversatorio "Destrucción de monumentos y disputas por la memoria"	https://bit.ly/3w4TMTt
19	Miércoles 09 junio	Emisión 107 Toma única: Confluencias políticas y culturales. ARTE Y PROTESTA: Reflexiones artísticas a propósito de las movilizaciones sociales	https://radio.pedagogica.edu.co
20	Miércoles 09 junio	Semillero de Historia Cultural y Educación Histórica - Ananké Radio UPN "La gente de bien y el paramilitarismo"	https://radio.pedagogica.edu.co
21	Jueves 10 junio	Lecturas sobre la(s) derecha(s) y la derechización en el marco del paro nacional 2021	https://bit.ly/3a8ccA6

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 59	

22	Viernes 11 junio	3ª tertulia "Qué pasa con lo negro y el racismo en la escuela?"	https://bit.ly/3iv2JBu
23	Martes 15 junio	Conversatorio "La resistencia popular en Colombia"	https://bit.ly/3xoCp01
24	Miércoles 16 junio	A pacar para avanzar, viva el Paro Nacional Perspectivas del Paro Ambiental desde el Territorio	https://web.facebook.com/Dpto.CienciasSocialesUPN/posts/125648132981155
25	Miércoles 16 junio	Toma Única: Confluencias Políticas y culturales. "La música protesta - Orifenes"	https://radio.pedagogica.edu.co
26	Miércoles 16 junio	Ananké, relatos de Clio " El compromiso de los artistas durante el Paro Nacional"	https://radio.pedagogica.edu.co
27	Jueves 17 junio	Conversatorio "La Violencia en Colombia a través de la Pestilencia"	https://web.facebook.com/Dpto.CienciasSocialesUPN/posts/126003276278974



Asamblea permanente de profesores y profesoras
Departamento de Ciencias Sociales
Agenda colectiva

24 de Mayo
10:00 AM
Conversatorio ¿Qué nos realmente están profesando por que la responsabilidad del Estado es desproporcionada? a cargo de los profesores Juan Manuel Marín Rincón y Germán Orsido


25 de Mayo
11:00 AM
Reunión general de estudiantes y profesores de la licenciatura por teams

27 de Mayo
2:00 PM
Conversatorio "Actividad cultural en la CALLE 72" Comemoración del cuarto aniversario de la educación en tiempos de Duque. Invitado Andrés Felipe Torres profesor Universidad Nacional. Moderador, profesora Nohela Caruso

5:00 PM
Resistencia a los pedagogos de la crueldad, violencia de género en el marco del paro nacional. Organizado por Mesa de género, Licenciatura en Educación Generalista, Departamento de Ciencias Sociales y Aguachicas

7:00 PM
La pedagogía la presencia en la vida de los profesores 100 años de su nacimiento. Invitado por la Universidad Pedagógica Nacional Alfonso Samir Carrillo. Ciudad de Anáhuac del Departamento de Ciencias de la Educación

FECHA	ACTIVIDAD
Viernes 20 de Mayo 10:00 a.m.	CONVERSATORIO "¿QUÉ NOS REALMENTE ESTÁN PROFESANDO POR QUE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO ES DESPROPORCIONADA?" A CARGO DE LOS PROFESORES JUAN MANUEL MARÍN RINCÓN Y GERMAN ORSIDO
Lunes 22 de Mayo 10:00 AM	REUNION GENERAL DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LA LICENCIATURA POR TEAMS
Lunes 22 de Mayo 10:00 AM	CONVERSATORIO "¿QUÉ NOS REALMENTE ESTÁN PROFESANDO POR QUE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO ES DESPROPORCIONADA?" A CARGO DE LOS PROFESORES JUAN MANUEL MARÍN RINCÓN Y GERMAN ORSIDO
Jueves 24 de Mayo 11:00 AM	REUNION GENERAL DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LA LICENCIATURA POR TEAMS
Viernes 25 de Mayo 11:00 AM	REUNION GENERAL DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LA LICENCIATURA POR TEAMS
Viernes 25 de Mayo 11:00 AM	REUNION GENERAL DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LA LICENCIATURA POR TEAMS
Viernes 25 de Mayo 11:00 AM	REUNION GENERAL DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LA LICENCIATURA POR TEAMS
Viernes 25 de Mayo 11:00 AM	REUNION GENERAL DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LA LICENCIATURA POR TEAMS
Viernes 25 de Mayo 11:00 AM	REUNION GENERAL DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LA LICENCIATURA POR TEAMS
Viernes 25 de Mayo 11:00 AM	REUNION GENERAL DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LA LICENCIATURA POR TEAMS

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excellencia en la educación</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 28 de 59	

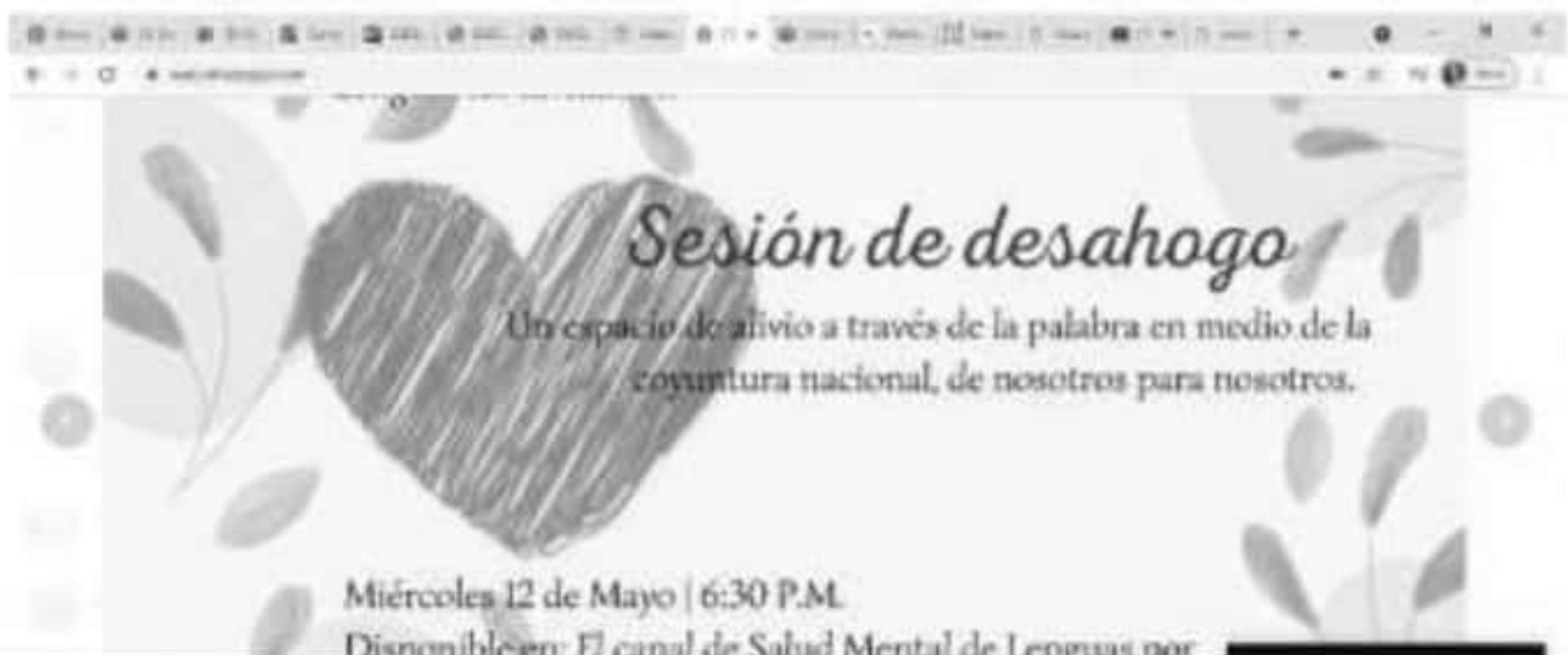


El desarrollo de las actividades ha sido por medio del uso de la red social Facebook, del Departamento de Ciencias Sociales UPN.
<https://web.facebook.com/Dpto.CienciasSocialesUPN>


DEPARTAMENTO DE LENGUAS

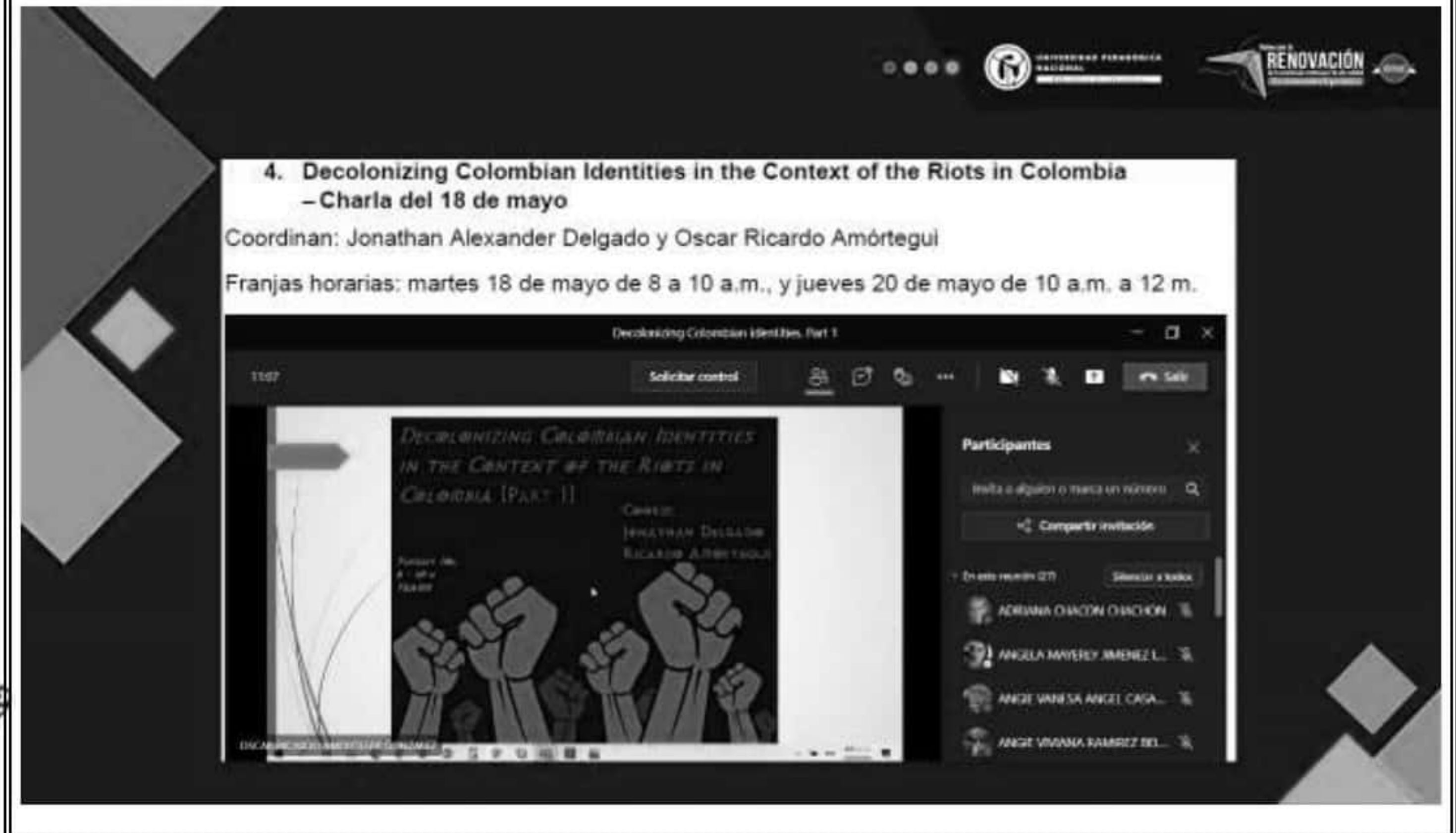
Asistencia y participación a reuniones y/o encuentros UPN
Asamblea Permanente Profesores/as Departamento de Lenguas


- 1. Espacio de Salud Mental – Todos los miércoles - Iniciativa de los/as estudiantes**



Sesión de desahogo
 Un espacio de alivio a través de la palabra en medio de la coyuntura nacional, de nosotros para nosotros.
 Miércoles 12 de Mayo | 6:30 P.M.
 Disponible en: El canal de Salud Mental de Leonmas por...

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 29 de 59	



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 30 de 59	


TALLER


**HERRAMIENTAS
CONTRA LA
REPRESIÓN
DIGITAL**

DIALOGO COLECTIVO


MAYO 14, 2021
11:00 AM
VIA TEAMS

Participamos: Grupo del Departamento de Lengua de la Universidad Pedagógica Nacional con interés en temas sobre la digital.





6. **El derecho a la insolencia: humor político que desafía el statu quo (Lea para que hablemos, J.G.)**
 Charla. Coordinan: George Narváez y Adriana Chacón
 Franja horaria: miércoles 8 a 10 a.m. y viernes 8 a 10 a.m.



Viernes 8-10 am

EL derecho a la insolencia: humor político que desafía el STATU QUO.
 Jaime Garzón, Quac el noticero.

Coordinan: George Narváez
Adriana Chacón





GRACIAS



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

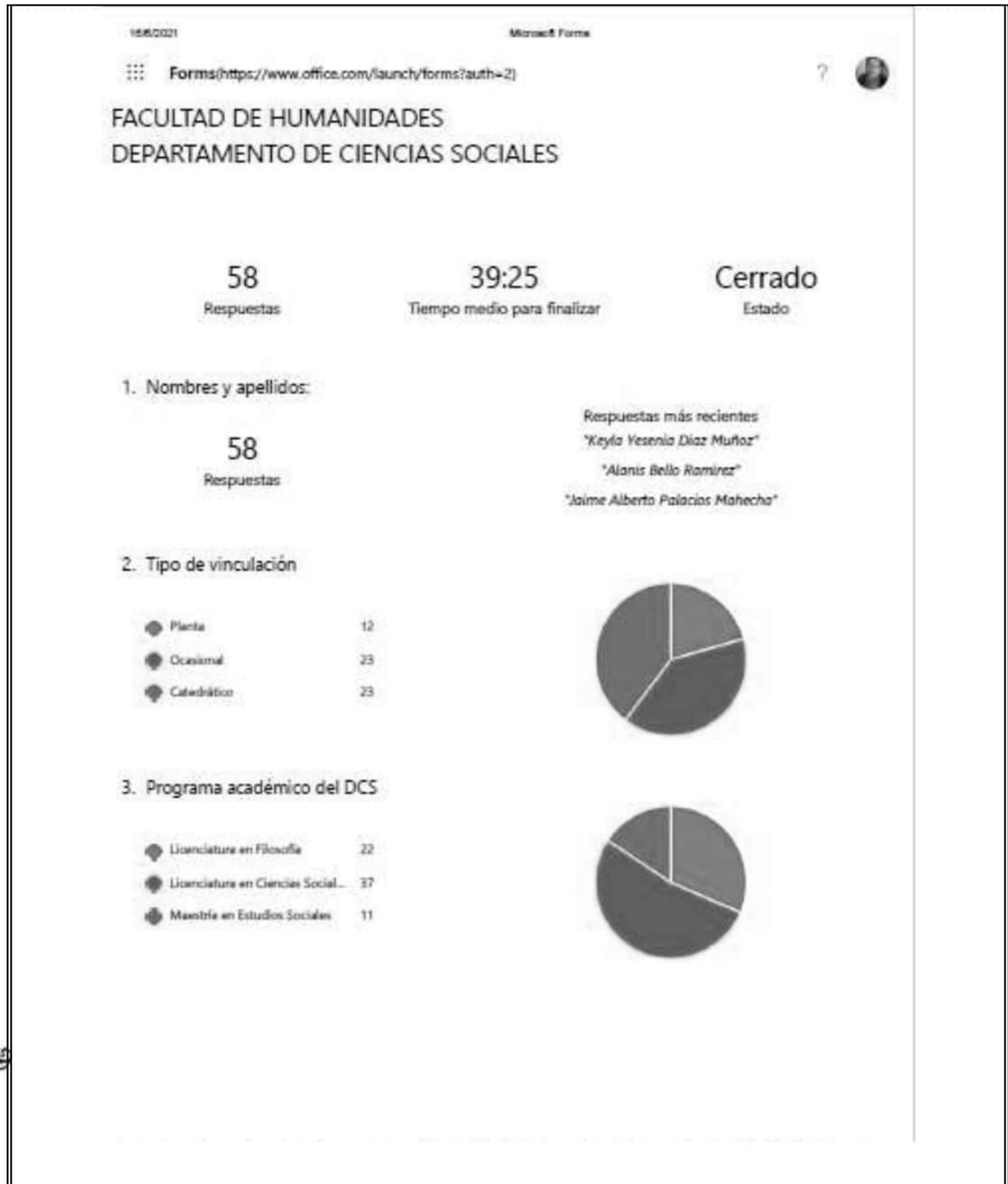
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 59



18/06/2021

Microsoft Forms

4. Espacio académico/grupo:

57
Respuestas

Respuestas más recientes

*"Electiva Filosofía política y educación: "Emancipación, pedagogía del ...
"Corrientes Pedagógicas Contemporáneas"
"Filosofía Antigua /2 "*

5. Teniendo en cuenta que el espacio académico se compone de trabajo presencial, autónomo y asistido: ¿Cuál es el porcentaje que considera ha desarrollado de las actividades y contenidos de este espacio académico?

0 - 20%	1
20 - 40%	23
40 - 60%	23
60 - 80%	4
80 - 100%	4



6. Comentarios sobre las actividades y los contenidos que ha desarrollado en este espacio académico:

52
Respuestas

Respuestas más recientes

*"Antes del Paro Nacional tuvimos siete sesiones en las que la asistencia...
"En este espacio optativo desarrollé clases virtuales sincrónicas donde ...*

7. ¿Desarrolla actividades de formación de este espacio académico en articulación con las actividades que se propusieron desde la asamblea permanente de los docentes?

Si	42
No	10





15/6/2021

Microsoft Forms

8. Comentarios sobre las actividades y contenidos de este espacio académico en articulación con las actividades de la asamblea permanente de los docentes:

49

Respuestas

Respuestas más recientes

"Las horas de docencia son destinadas a diversos eventos, charlas con ...

"En el marco de la asamblea permanente de docentes coordiné un esp...

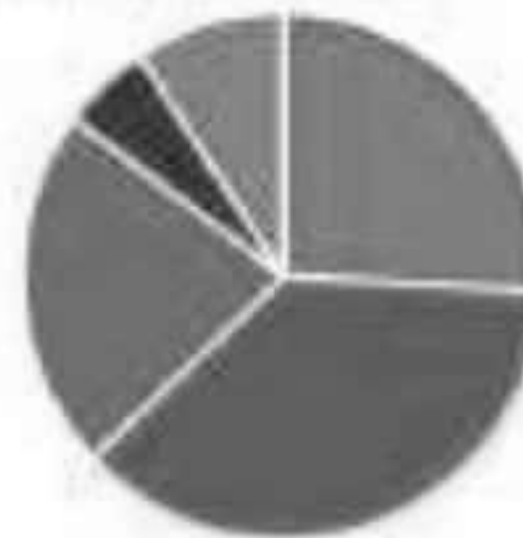
9. Considera que ¿los estudiantes de este espacio académico han participado en las actividades de la asamblea permanente de los docentes?

<input type="radio"/> Sí	46
<input type="radio"/> No	8

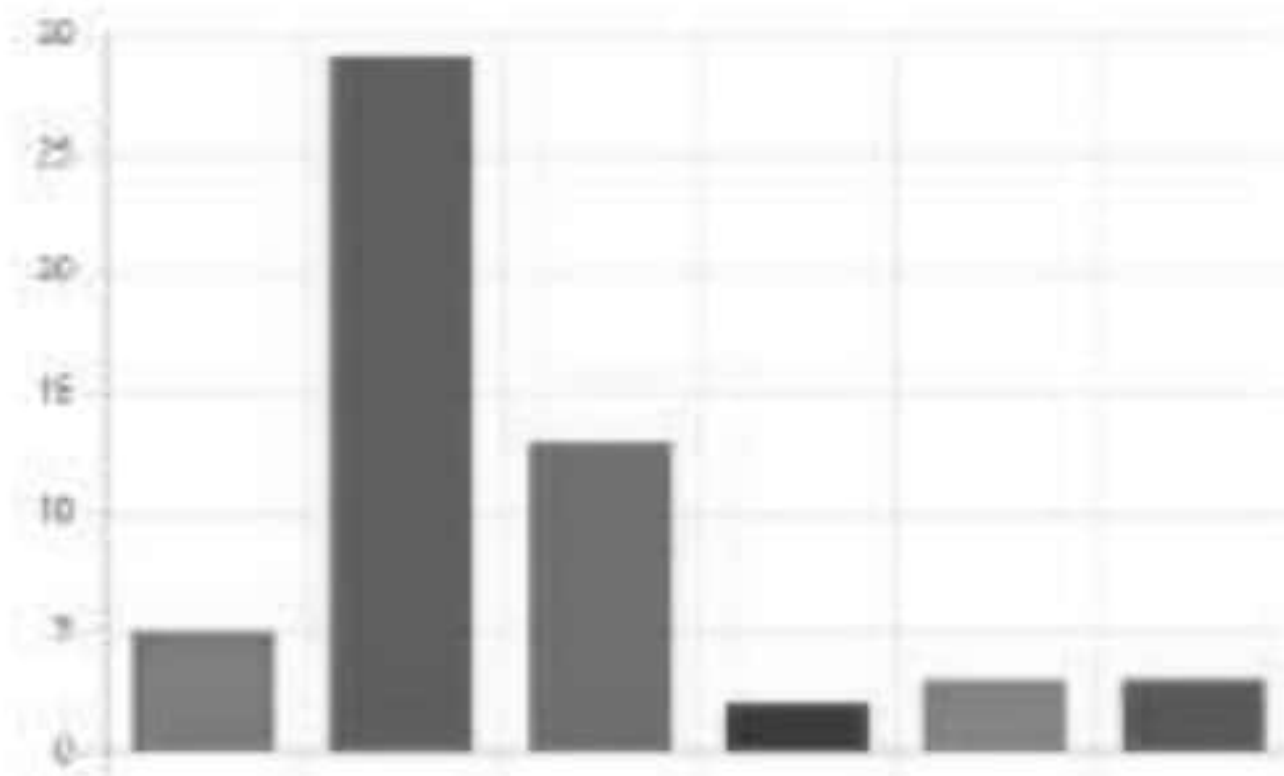


10. ¿Cuál considera que puede ser el porcentaje de estudiantes de este espacio académico que participa en las actividades de la asamblea permanente de los docentes?

<input type="radio"/> 0 - 20%	14
<input type="radio"/> 20 - 40%	20
<input type="radio"/> 40 - 60%	12
<input type="radio"/> 60 - 80%	3
<input type="radio"/> 80 - 100%	5



11. Teniendo en cuenta que la evaluación se asume de manera flexible e identificando aspectos cualitativos y cuantitativos: ¿Cuál fue el porcentaje de la evaluación que alcanzó a realizar con los estudiantes en este espacio académico?



12. Comentarios sobre la evaluación:

47

Respuestas

Respuestas más recientes




*En este espacio académico alcance a evaluar los inicios de un proyect...
*La evaluación de la asignatura solo cubrió una proporción de estudia...

13. Si, lo considera pertinente puede subir archivos que evidencien las actividades y procesos formativos que ha desarrollado con sus estudiantes.

20

Respuestas

Respuestas más recientes

 Tejidos, juntanzas y formación, KEYLA YESENIA DIAZ M.pdf
 Aclaración soportes Keyla, KEYLA YESENIA DIAZ M.docx
 Pink Raised Fist Women's Rights Poster, KEYLA YESENIA DIAZ M...

14. Espacio académico/grupo:

39

Respuestas

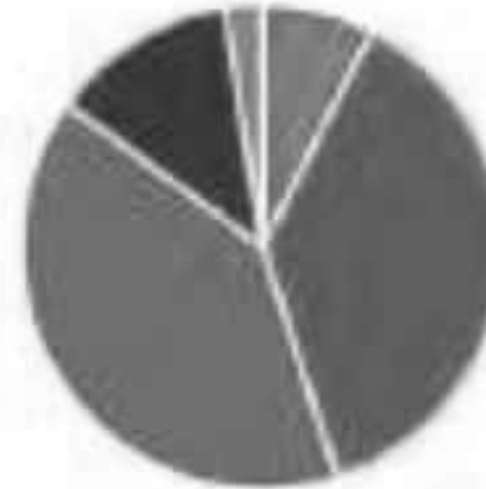
Respuestas más recientes

Argumentación Filosófica II
Seminario de Filosofía Antigua



15. Teniendo en cuenta que el espacio académico se compone de trabajo presencial, autónomo y asistido: ¿Cuál es el porcentaje que considera ha desarrollado de las actividades y contenidos de este espacio académico?

0 - 20%	3
20 - 40%	15
40 - 60%	16
60 - 80%	5
80 - 100%	1



16. Comentarios sobre las actividades y los contenidos que ha desarrollado en este espacio académico:

35
Respuestas

Respuestas más recientes

**Los contenidos curriculares antes de la Paro Nacional llegaron a ser c...*

17. ¿Desarrolla actividades de formación de este espacio académico en articulación con las actividades que se propusieron desde la asamblea permanente de los docentes?

Si	27
No	13



18. Comentarios sobre las actividades y contenidos de este espacio académico en articulación con las actividades de la asamblea permanente de los docentes:

34
Respuestas

Respuestas más recientes

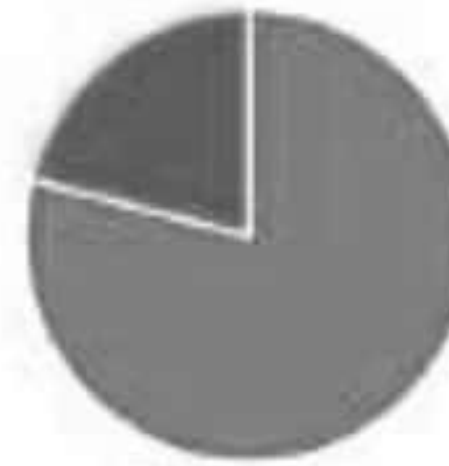
**Grupo sobre Análisis de la imagen y el discurso. **

15/6/2021

Microsoft Forms

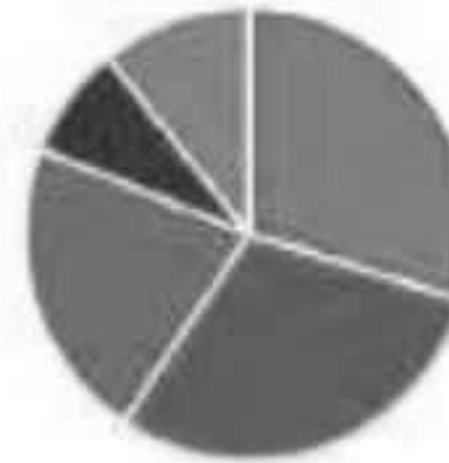
19. Considera que ¿los estudiantes de este espacio académico han participado en las actividades de la asamblea permanente de los docentes?

Si	30
No	8



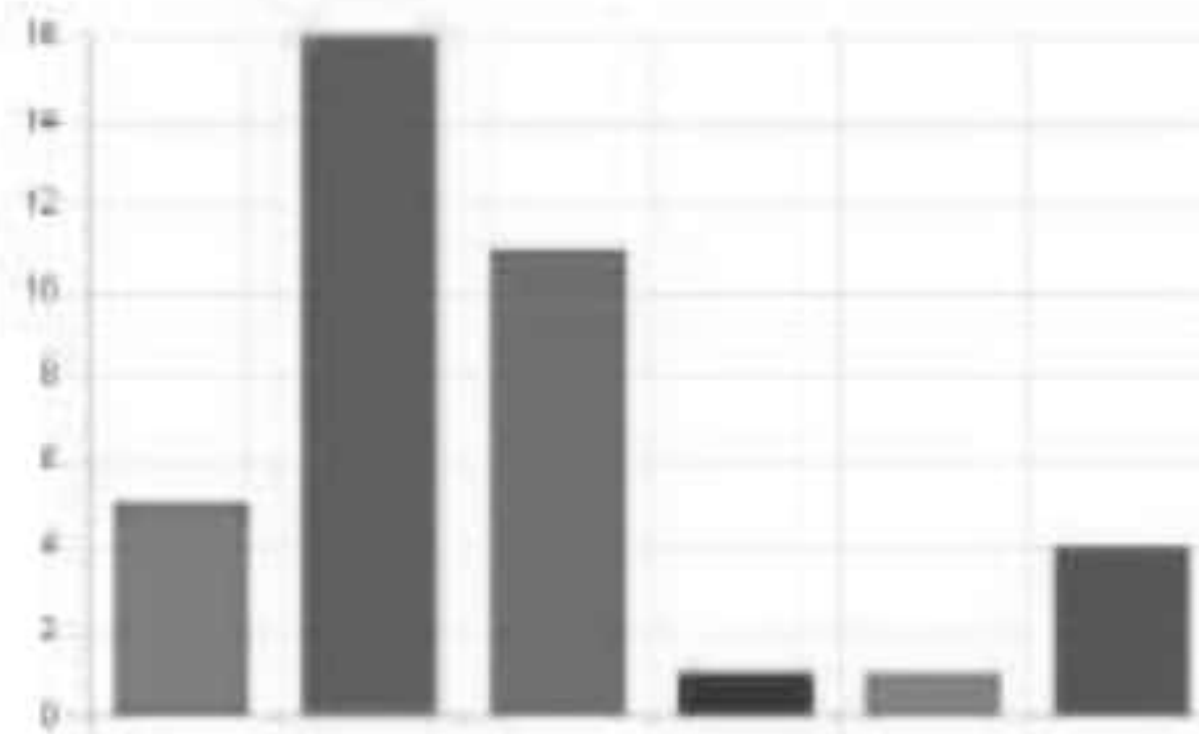
20. ¿Cuál considera que puede ser el porcentaje de estudiantes de este espacio académico que participa en las actividades de la asamblea permanente de los docentes?

0 - 20%	11
20 - 40%	11
40 - 60%	8
60 - 80%	3
80 - 100%	4



21. Teniendo en cuenta que la evaluación se asume de manera flexible e identificando aspectos cualitativos y cuantitativos: ¿Cuál fue el porcentaje de la evaluación que alcanzó a realizar con los estudiantes en este espacio académico?

0 - 20%	5
20 - 40%	16
40 - 60%	11
60 - 80%	1
80 - 100%	1
No se realizaron evaluaciones	4



22. Comentarios sobre la evaluación:

30

Respuestas

Respuestas más recientes

18/06/2021

Microsoft Forms

23. Si, lo considera pertinente puede subir archivos que evidencien las actividades y procesos formativos que ha desarrollado con sus estudiantes.

10

Respuestas

Respuestas más recientes

24. Espacio académico/grupo:

23

Respuestas

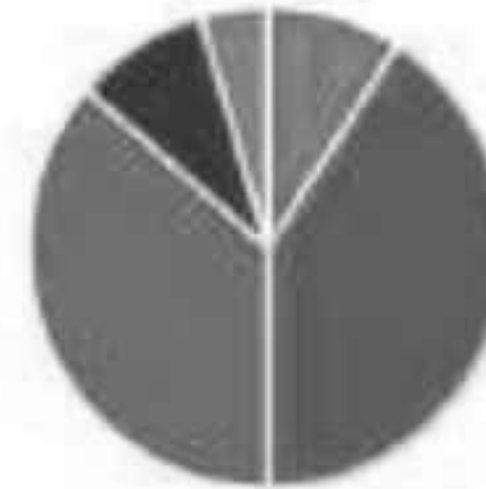
Respuestas más recientes

*Optativa filosófica: Filosofía contemporánea II: "Nacimiento de la bio...

*Taller de Lectura y Escritura 2"

25. Teniendo en cuenta que el espacio académico se compone de trabajo presencial, autónomo y asistido: ¿Cuál es el porcentaje que considera ha desarrollado de las actividades y contenidos de este espacio académico?

0 - 20%	2
20 - 40%	9
40 - 60%	8
60 - 80%	2
80 - 100%	1



26. Comentarios sobre las actividades y los contenidos que ha desarrollado en este espacio académico:

20

Respuestas

Respuestas más recientes

*En este espacio académico alcanzamos a tratar el 45% de los conteni--

18/06/2014

Microsoft Forms

27. ¿Desarrolla actividades de formación de este espacio académico en articulación con las actividades que se propusieron desde la asamblea permanente de los docentes?

<input checked="" type="radio"/> Sí	14
<input type="radio"/> No	6



28. Comentarios sobre las actividades y contenidos de este espacio académico en articulación con las actividades de la asamblea permanente de los docentes:

20
Respuestas

Respuestas más recientes

*Grupo de Análisis de la imagen y el discurso, evento sobre necropoliti...

29. Considera que ¿los estudiantes de este espacio académico han participado en las actividades de la asamblea permanente de los docentes?

<input checked="" type="radio"/> Sí	19
<input type="radio"/> No	3



30. ¿Cuál considera que puede ser el porcentaje de estudiantes de este espacio académico que participa en las actividades de la asamblea permanente de los docentes?

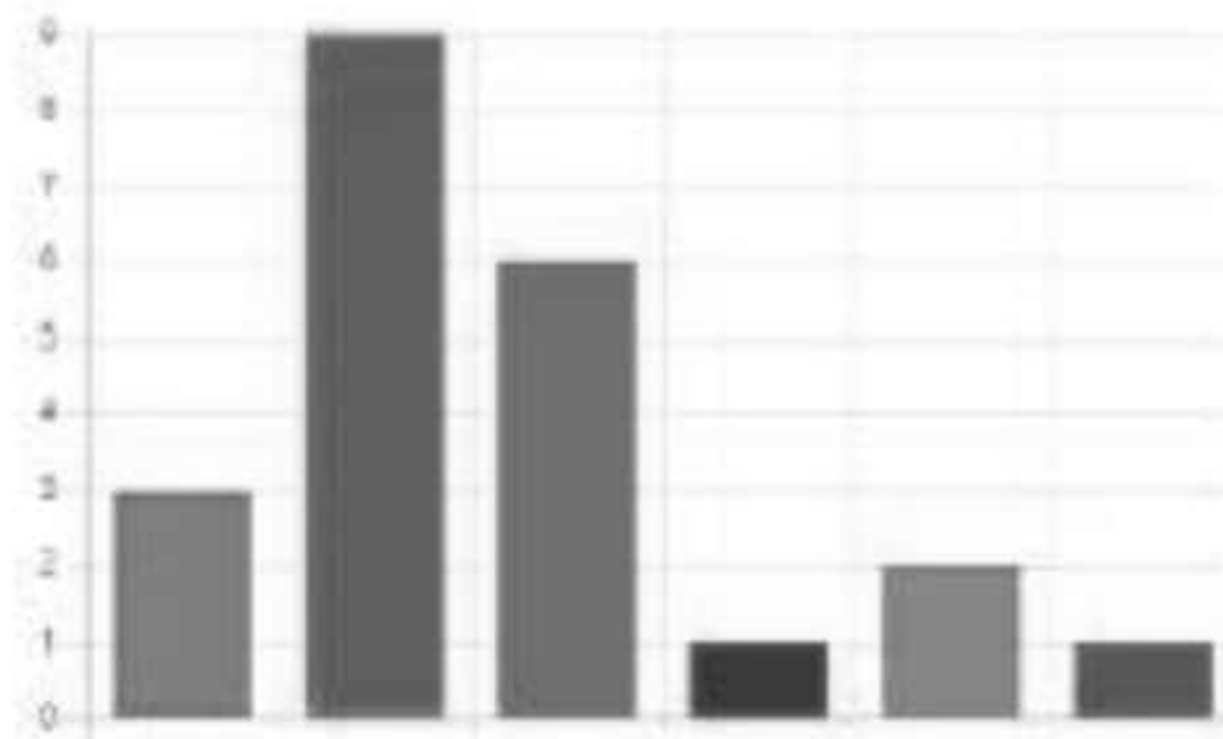
<input checked="" type="radio"/> 0 - 20%	7
<input type="radio"/> 20 - 40%	5
<input type="radio"/> 40 - 60%	3
<input type="radio"/> 60 - 80%	2
<input type="radio"/> 80 - 100%	4



18/06/2021

Microsoft Forms

31. Teniendo en cuenta que la evaluación se asume de manera flexible e identificando aspectos cualitativos y cuantitativos: ¿Cuál fue el porcentaje de la evaluación que alcanzó a realizar con los estudiantes en este espacio académico?



32. Comentarios sobre la evaluación:

17

Respuestas

Respuestas más recientes


*No todas las personas alcanzaron a tener calificación, pues las trabaj...

33. Si, lo considera pertinente puede subir archivos que evidencien las actividades y procesos formativos que ha desarrollado con sus estudiantes.

7

Respuestas

Respuestas más recientes

 Necropolítica en Colombia_KEYLA YESÉNIA DIAZ M.jpg

34. Espacio académico/grupo:

7

Respuestas

Respuestas más recientes

35. Teniendo en cuenta que el espacio académico se compone de trabajo presencial, autónomo y asistido: ¿Cuál es el porcentaje que considera ha desarrollado de las actividades y contenidos de este espacio académico?

0 - 20%	0
20 - 40%	2
40 - 60%	0
60 - 80%	1
80 - 100%	2



36. Comentarios sobre las actividades y los contenidos que ha desarrollado en este espacio académico:

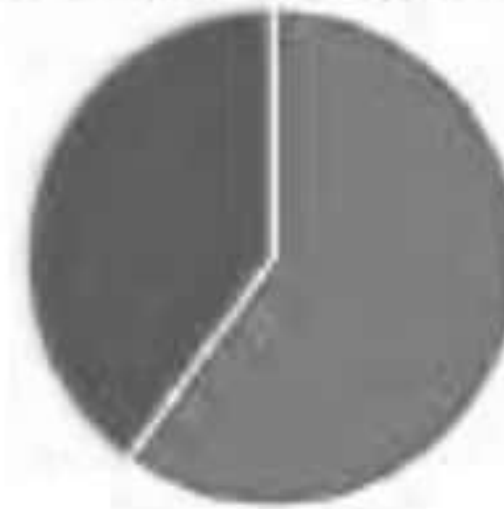
5

Respuestas

Respuestas más recientes

37. ¿Desarrolla actividades de formación de este espacio académico en articulación con las actividades que se propusieron desde la asamblea permanente de los docentes?

Si	3
No	2



38. Comentarios sobre las actividades y contenidos de este espacio académico en articulación con las actividades de la asamblea permanente de los docentes:

4

Respuestas

Respuestas más recientes



18/06/2014

Microsoft Forms

39. Considera que ¿los estudiantes de este espacio académico han participado en las actividades de la asamblea permanente de los docentes?

- Sí 4
- No 1



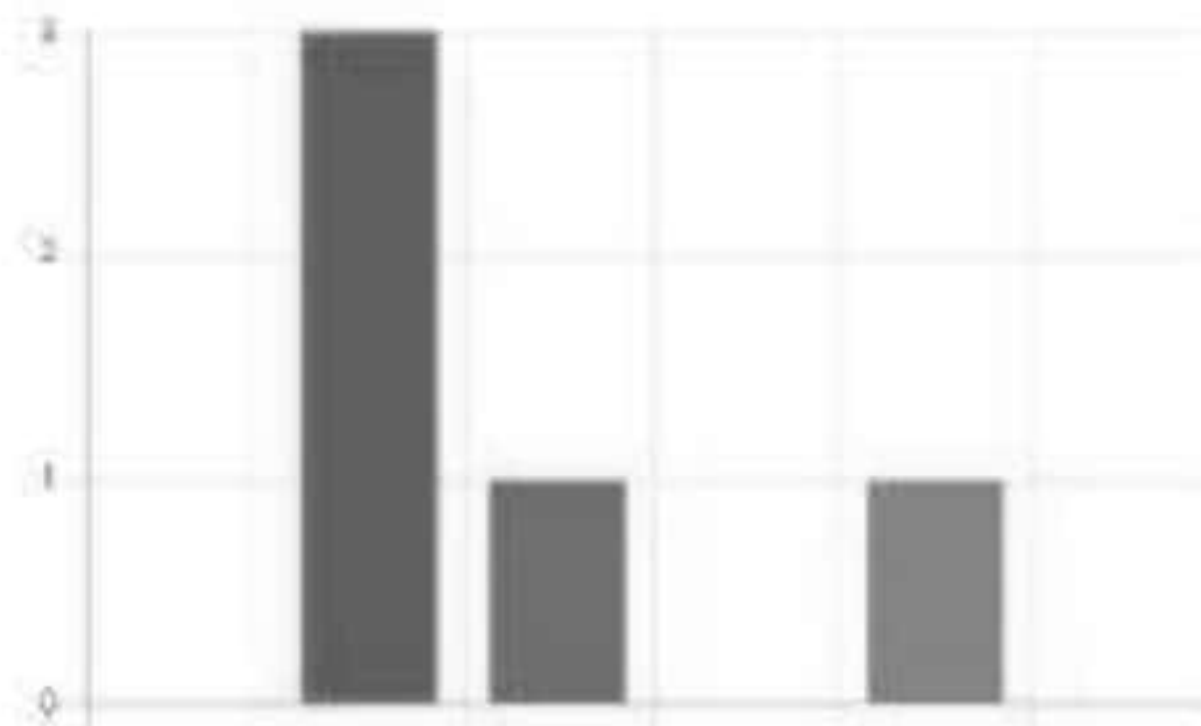
40. ¿Cuál considera que puede ser el porcentaje de estudiantes de este espacio académico que participa en las actividades de la asamblea permanente de los docentes?

- 0 - 20% 2
- 20 - 40% 1
- 40 - 60% 0
- 60 - 80% 1
- 80 - 100% 1



41. Teniendo en cuenta que la evaluación se asume de manera flexible e identificando aspectos cualitativos y cuantitativos: ¿Cuál fue el porcentaje de la evaluación que alcanzó a realizar con los estudiantes en este espacio académico?

- 0 - 20% 0
- 20 - 40% 3
- 40 - 60% 1
- 60 - 80% 0
- 80 - 100% 1
- No se realizaron evaluaciones 0



42. Comentarios sobre la evaluación:

5

Respuestas

Respuestas más recientes

18/6/2021

Microsoft Forms

43. Si, lo considera pertinente puede subir archivos que evidencien las actividades y procesos formativos que ha desarrollado con sus estudiantes.

2

Respuestas

Respuestas más recientes

44. Línea de proyecto pedagógico o énfasis:

44

Respuestas

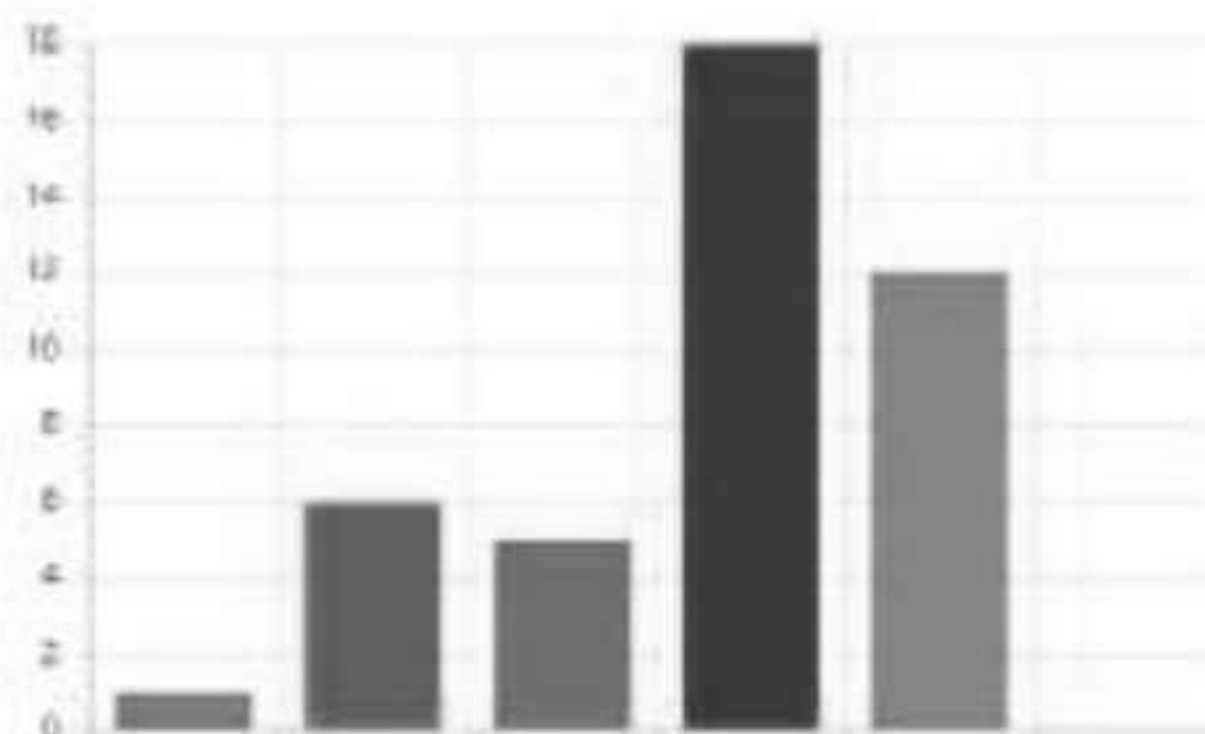
Respuestas más recientes

"Asesora de PPI en Modalidad de Práctica Escolar"

"Práctica Pedagógica 2, 3, 4, 5 y 6"

45. Porcentaje del desarrollo de las actividades de la práctica pedagógica:

0-20%	1
20-40%	6
40-60%	5
60-80%	18
80-100%	12
No desarrolló las actividades	0



46. Comentarios sobre las actividades de la práctica pedagógica

40

Respuestas

Respuestas más recientes

"La PPI nunca para, por lo cual, siempre estuve en mi labor de asesora..."

47. Si, lo considera pertinente puede subir archivos que evidencien las actividades del desarrollo de la práctica pedagógica:

6

Respuestas

Respuestas más recientes

48. Actividades de investigación que realiza:

● Proyecto de investigación	15
● Dirección de tesis (Maestría/D...	10
● Dirección de trabajos de grado	35
● Semilleros de investigación	5



49. Porcentaje del desarrollo de las actividades investigación:

● 0-20%	0
● 20-40%	7
● 40-60%	6
● 60-80%	15
● 80-100%	9



50. Comentarios sobre las actividades de investigación:

37
Respuestas

Respuestas más recientes

"Las actividades de investigación fueron constantes, para ello se dará ..."
"No Aplica."

51. Si, lo considera pertinente puede subir archivos que evidencien las actividades de investigación:

5
Respuestas

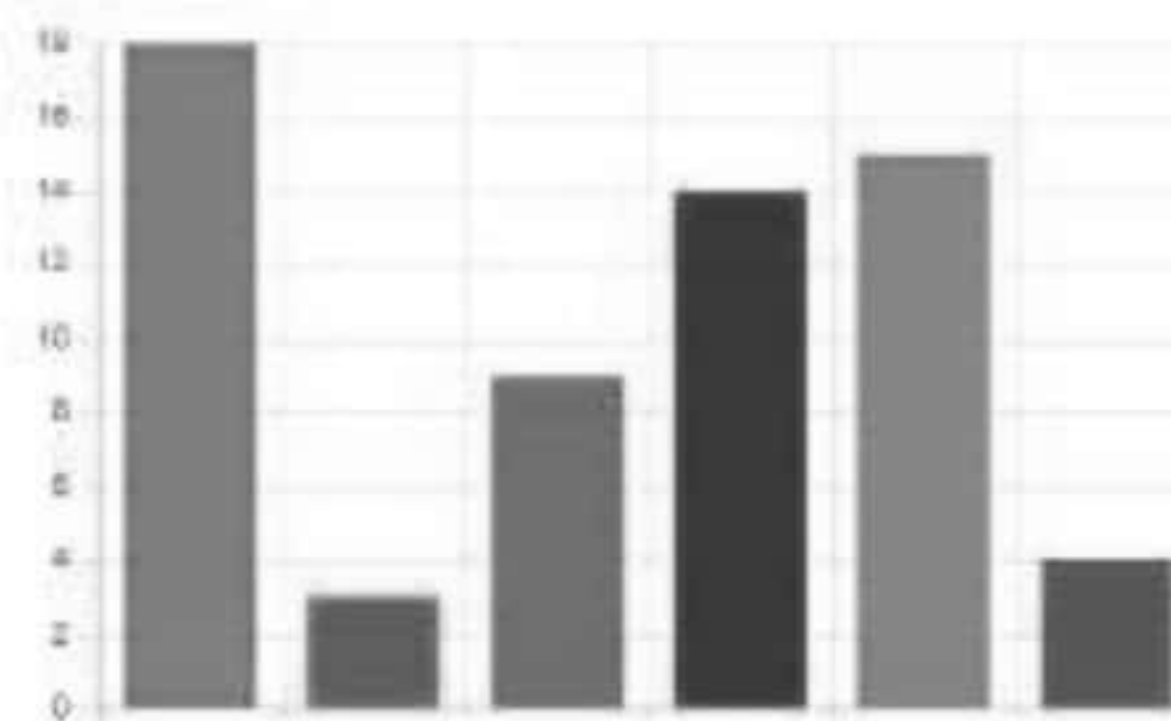
Respuestas más recientes

18/6/2021

Microsoft Forms

52. Actividades de gestión:

	Procesos de acreditación y re...	18
	Coordinación de programas a...	3
	Coordinación general y de ln...	9
	Renovación curricular de los p...	14
	Proyectos de Facultad y otros	15
	Cargo administrativo	4



53. Porcentaje del desarrollo de las actividades de gestión:

	0-20%	2
	20-40%	2
	40-60%	4
	60-80%	10
	80-100%	17



54. Comentarios sobre las actividades de gestión:

30
Respuestas

Respuestas más recientes
"En el marco de la estrategia de prevención de violencias de género de..."

55. Si, lo considera pertinente puede subir archivos que evidencien las actividades de gestión:

5
Respuestas

Respuestas más recientes

- Resistiendo a las pedagogías de la crueldad, ALANIS BELLO RAM...
- Documento UPN VBG rv_ALANIS BELLO RAMIREZ.docx
- Taller 9 de marzo. Sexismo, ALANIS BELLO RAMIREZ.pptx

Departamento de Lenguas
Informe Actividades asociadas a la docencia- 15 DE JUNIO 2021

El presente informe da cuenta de las actividades de docencia que se han llevado a cabo en el Departamento de Lenguas durante con corte al 11 de junio de 2021.

Es de anotar que las actividades de investigación gestión, al estar desarrollándose sin novedad no se reportan de manera específica.

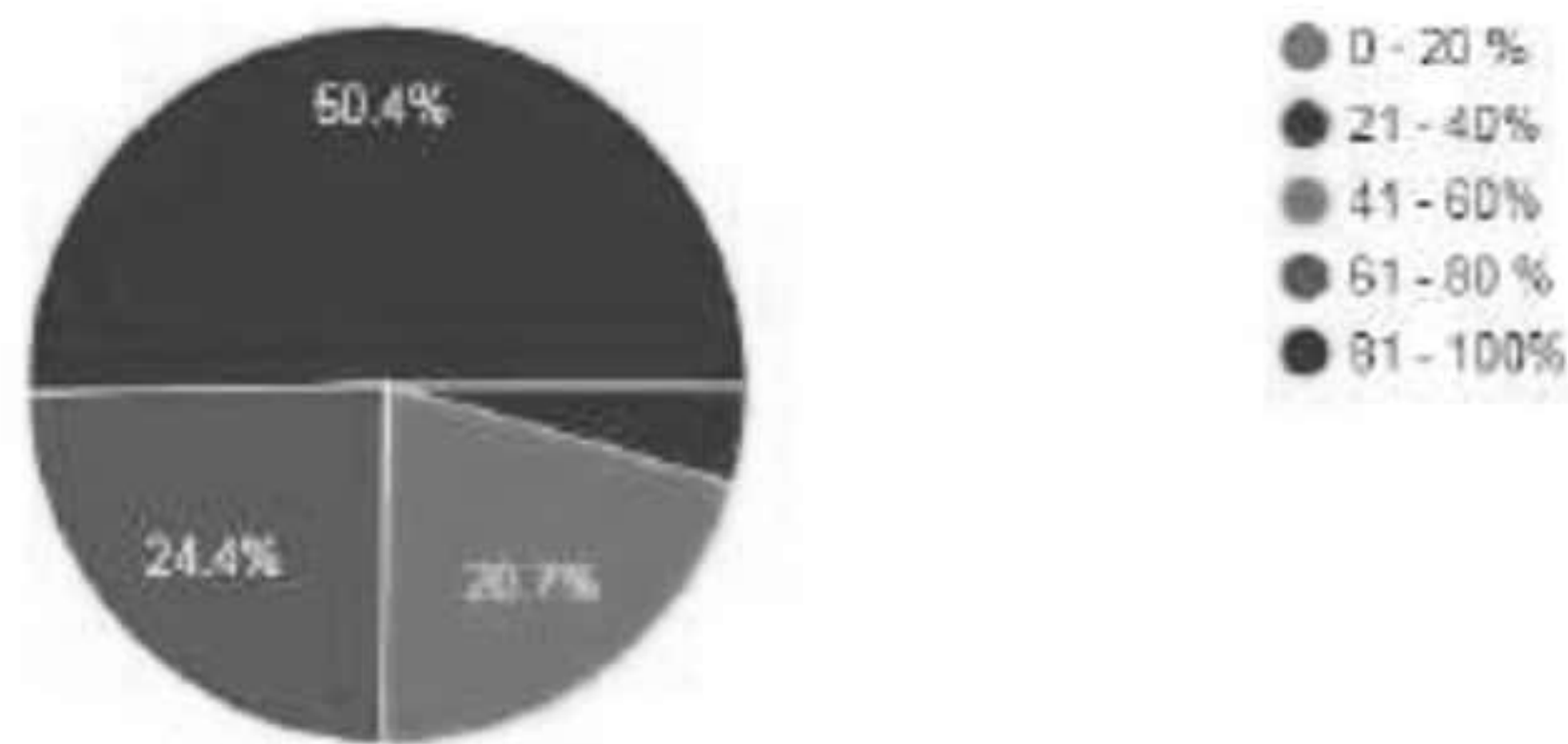
El informe particular está organizado en dos partes: (I) Balance actividades de docencia y asesorías pregrado (sin práctica) y (II) Balance de actividades de los cursos electivos del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE)

En cada apartado se destacan algunos de los resultados más sobresalientes que surgen de la consulta online hecha.

I. Balance actividades de docencia y asesorías pregrado (sin práctica)

Esta parte del balance se desglosa en 10 aspectos.

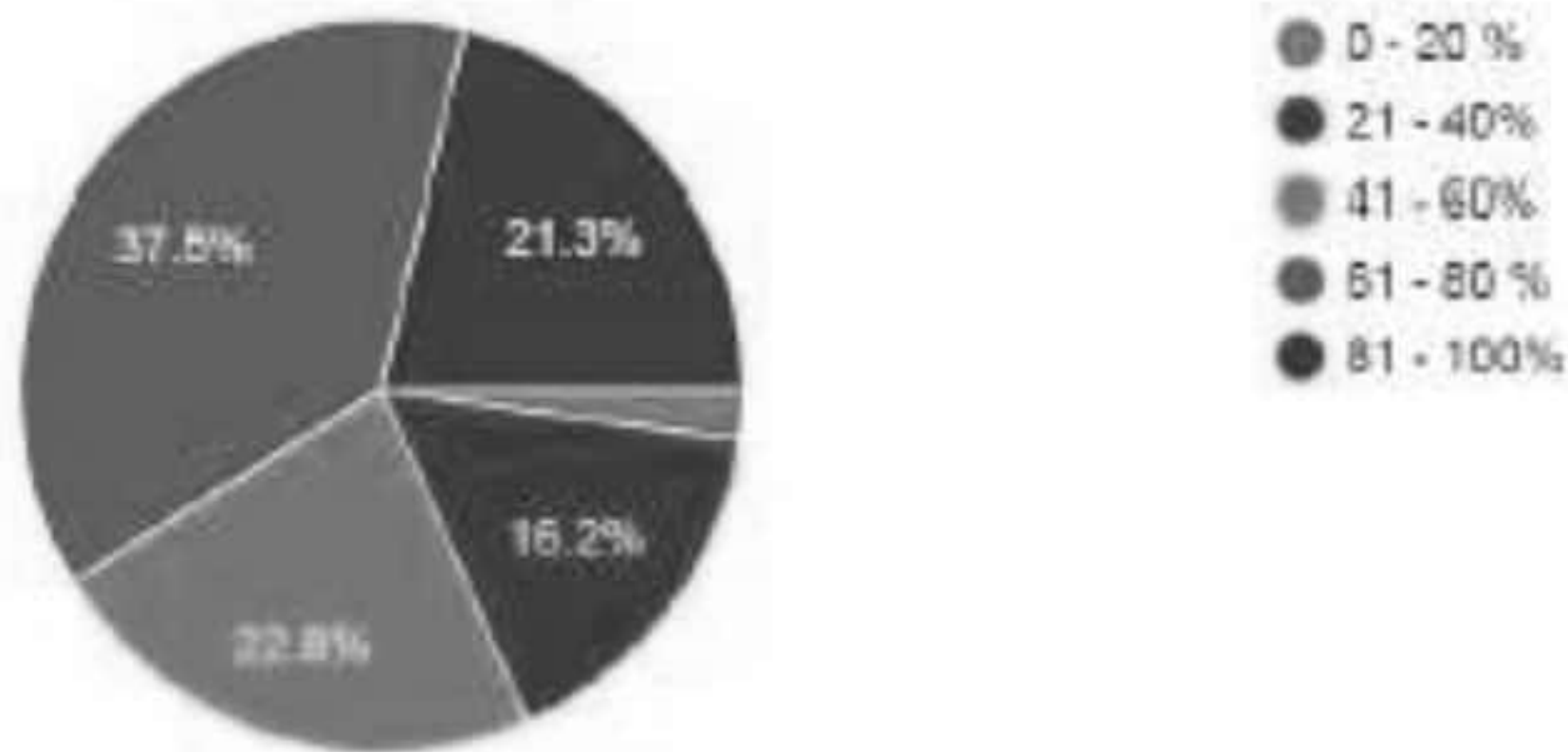
1. Porcentaje de realización de encuentros con los estudiantes



-El 75% de los profesores lograron realizar más del 80% de sus encuentros y el 25% de ellos los realizaron en más del 60%.

-Sin embargo, 25% restante solo lograron hacer sus encuentros en menos del 60% de las ocasiones; de ellos el 4% sólo lo realizaron entre el 20 y 40%.

2. Porcentaje de asistencia de estudiantes



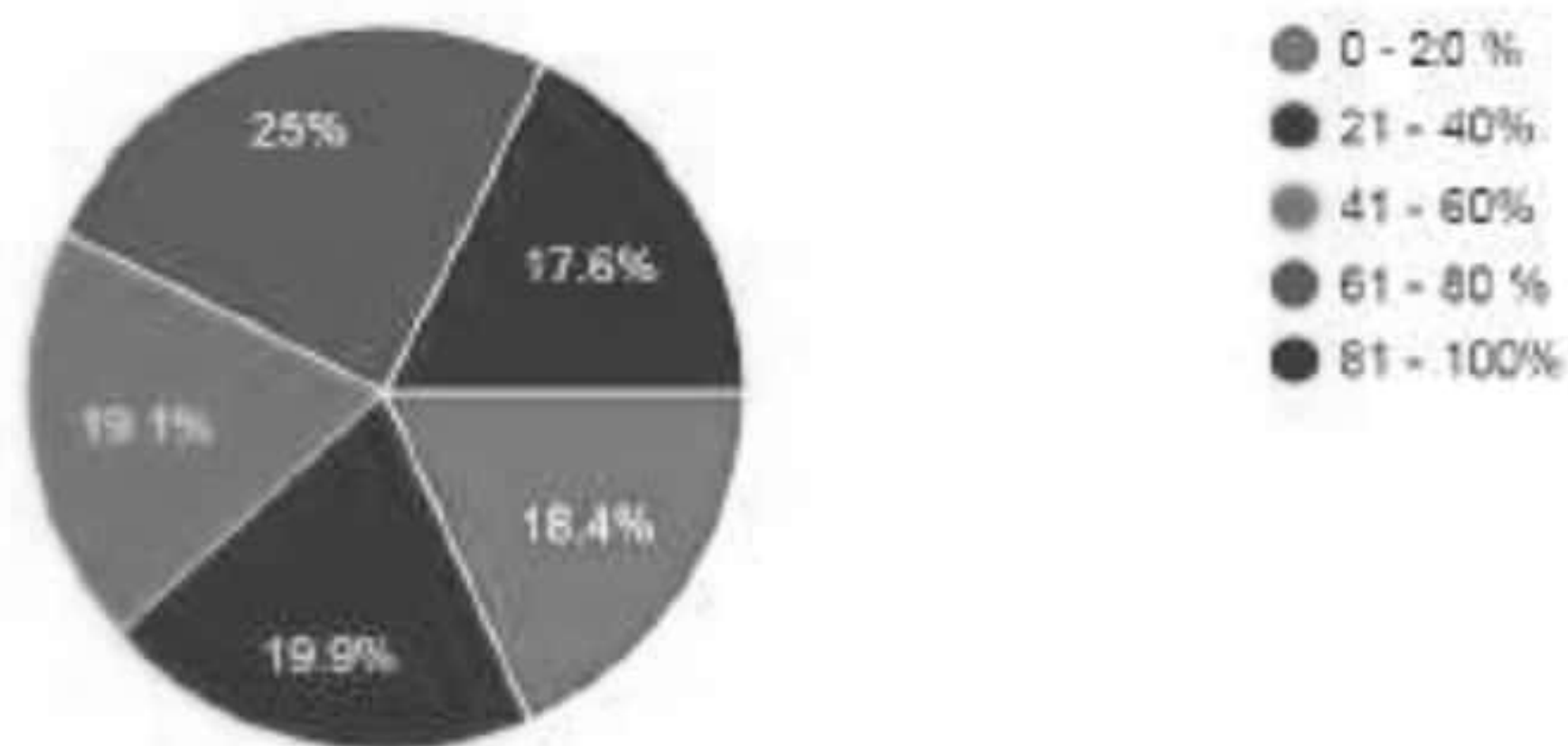
-En contraste con el informe anterior, la asistencia de los estudiantes al 59% de los cursos es de más del 60%; de ese 59%, el 21% corresponde a una asistencia superior al 80%.

- El 23% de los cursos presenta asistencia entre el 41 y 60%.

-El 20% de los cursos presenta asistencia inferior al 40%.

-Solo el 20%, presenta asistencia inferior a 20%.

3. Porcentaje de asesorías (Tutorías y trabajo académico asistido)



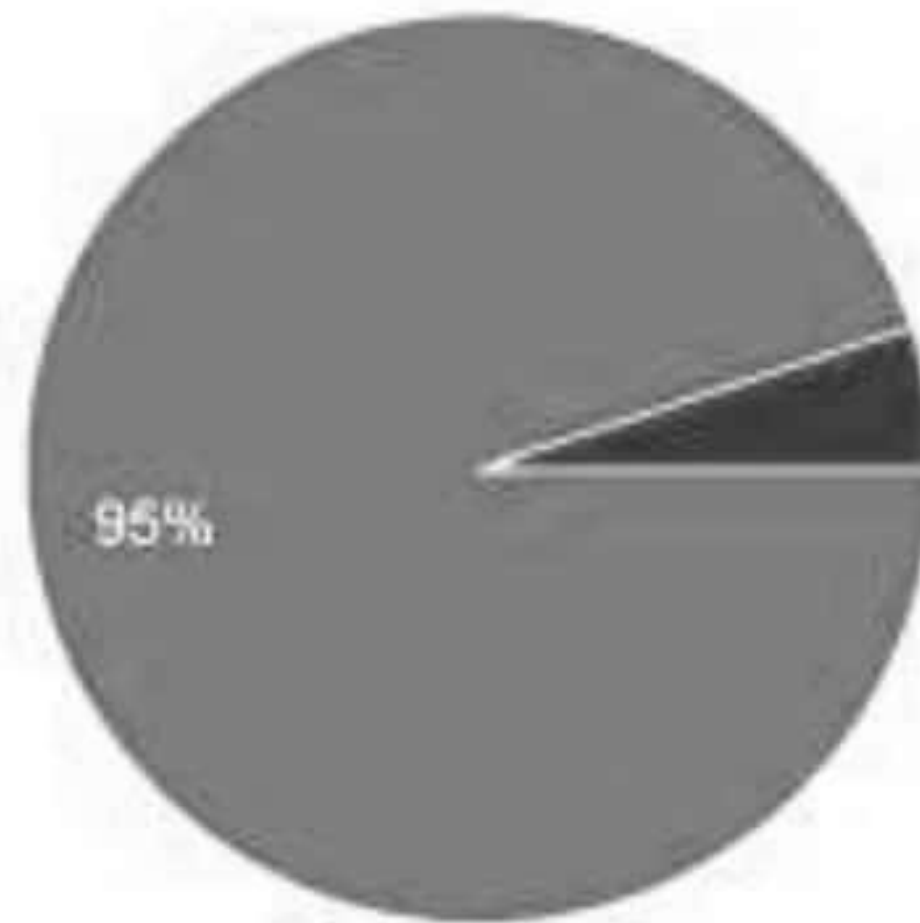
- El 43% de las asesorías se realizó con efectividad de más del 60%; de este porcentaje, el 17% corresponde a asesorías que se realizaron en más del 80% de las ocasiones.
- El 19% de los profesores realizó estas asesorías entre el 40 y el 60% de las ocasiones.
- El 20% de los profesores logró realizar estas asesorías entre el 20 y el 40% de las ocasiones.
- Las asesorías a estudiantes se dejaron de realizar por inasistencia de los estudiantes en un porcentaje de 18%.

4. Porcentaje de desarrollo de los programas



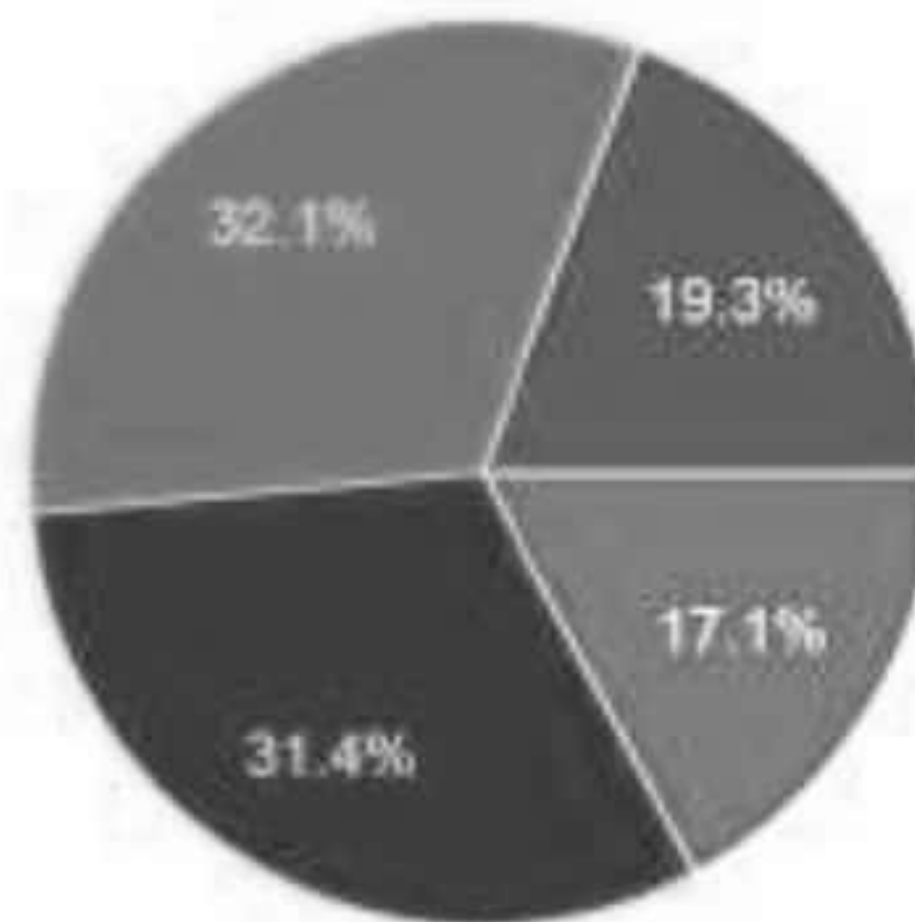
- El porcentaje de desarrollo de los programas de pregrado está entre el 40 y 60% menos del 40% para el 45% de los profesores.
- Entre el 60% y el 80% para el 32% de los profesores.
- Apenas el 10% de los profesores manifestó haber podido llegar a más del 80% de los programas.
- El 11% manifiesta no haber superado el 40% del programa previsto.
- El 3% ha desarrollado menos del 20% del programa.

5. En el 95% de los espacios académicos se alcanzaron acuerdos para el desarrollo de las actividades evaluativas



● Si
● No

6. ¿Porcentaje de aplicación de actividades evaluativas?

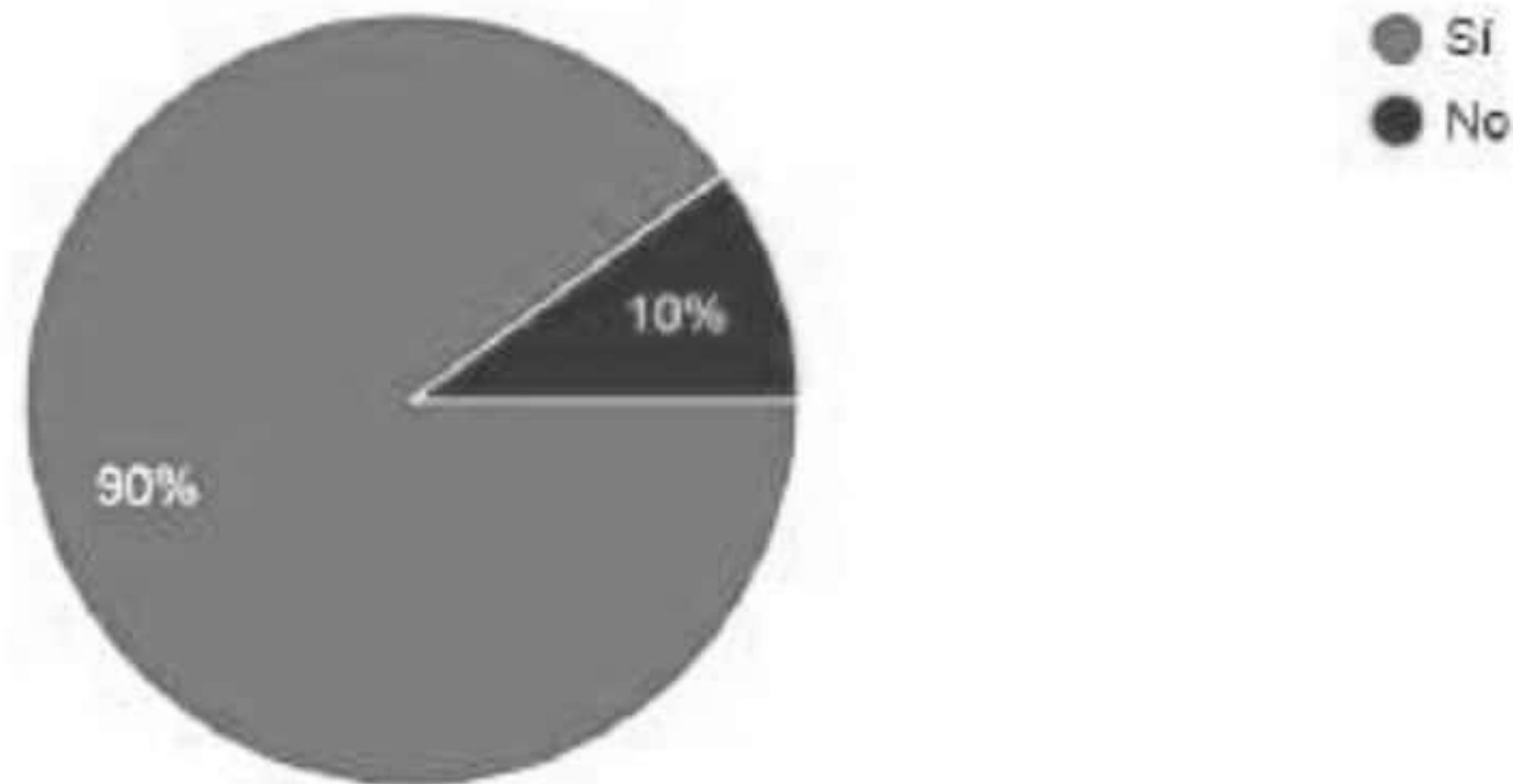


● 0-25%
● 25-50%
● 51-75%
● 76-100%

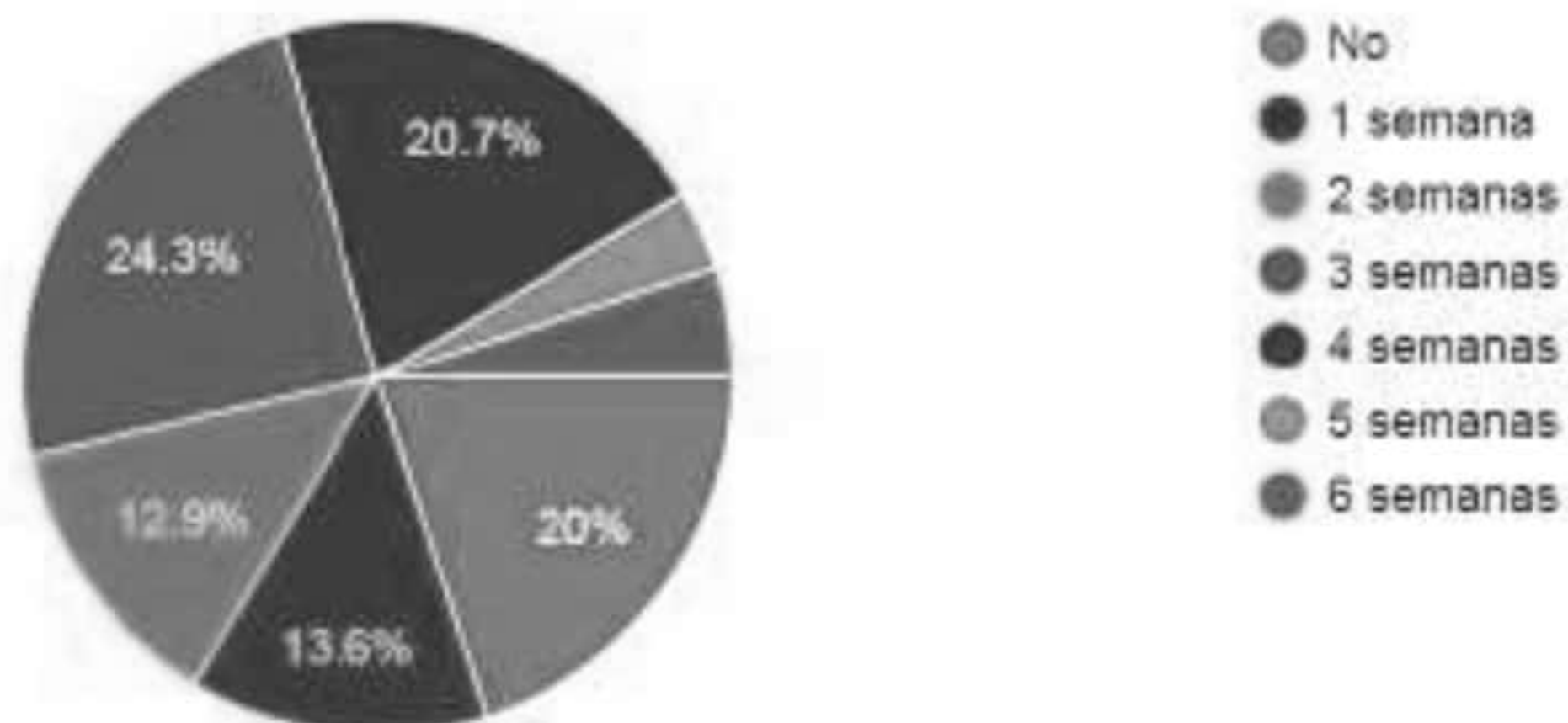
- El 32% de los profesores ha aplicado las actividades evaluativas entre el 51 y el 75%.
- El 31% de los profesores ha aplicado las actividades evaluativas entre el 25 y el 50%.

- El 19% de los profesores ha aplicado las actividades evaluativas en más del 75%.
- Sólo el 17% de los profesores ha aplicado las actividades evaluativas en menos del 25%.

7. En el 90 de los cursos de han desarrollado actividades alternativa sobre la coyuntura actual.



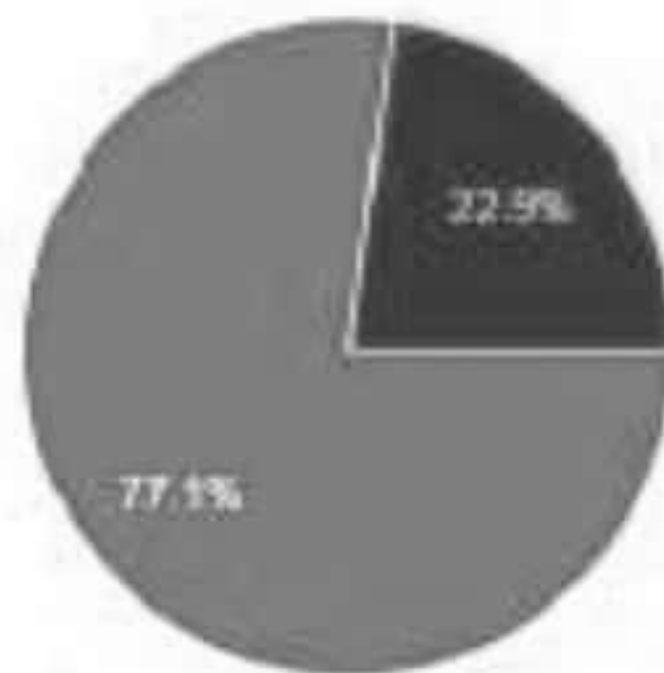
8. En relación con si se considera necesario ampliar el número de semanas previstas en el Calendario académico para 2021-1, éstas son las respuestas:



- El 20% considera que no es necesario.
- El 24% requiere 3 semanas más.
- El 20.7%, 4 semanas.
- El 13%, 1 semana
- El 13%, 2 semanas
- El 8%, más de cinco semanas.

En resumen: el 45% requiere entre 3 y 4 semanas; el 26% entre 1 y 2 semanas.

9. En cuanto a la preferencia de cuándo desarrollar estas hipotéticas semanas adicionales, el 77% de los profesores eligieron su realización inmediata desde julio; mientras que el restante 23%, lo prefiere después del receso en agosto.



- inmediatamente terminado el periodo de clases previsto actualmente (5 de julio), es decir, con continuidad en el mes de julio
- después del receso previsto actualmente, retomando actividades en agosto

10. También se preguntó por las solicitudes de los estudiantes.

En la mayoría de los casos se solicitó el no tener en cuenta la asistencia a las clases, grabar las sesiones para poder revisarlas de manera sincrónica, reprogramar las evaluaciones, sintetizar las actividades y ampliar el calendario para abordar los programas completos.

- II. Balance de actividades de los cursos electivos del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE)

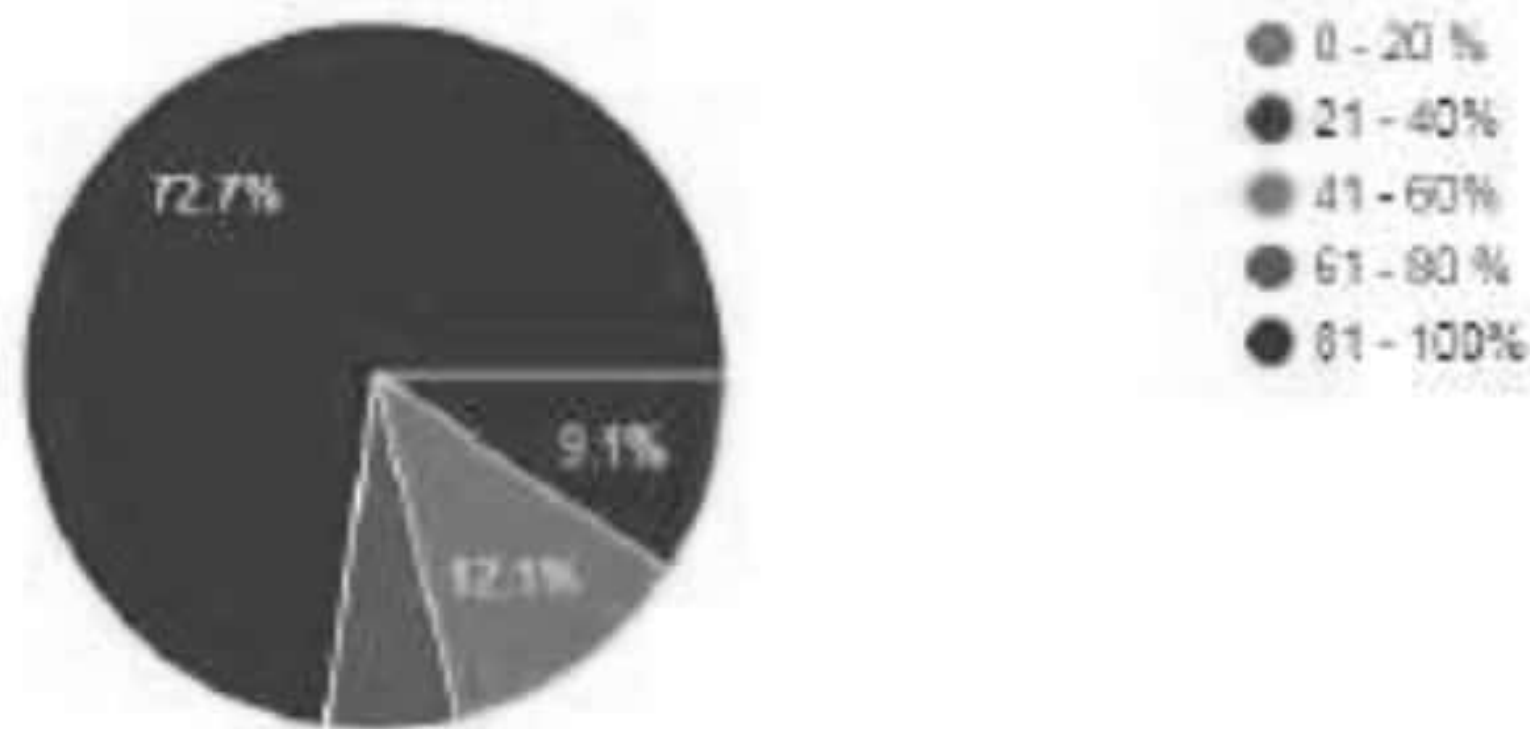
-Frente a los cursos del PFLE se destaca que el 73% de los profesores informaron que han realizado encuentros en más del 80%.

-Sin embargo la asistencia de los estudiantes está entre el 40 y el 60% en el 48% de las clases. Y es inferior al 40% en el 42% de los encuentros.

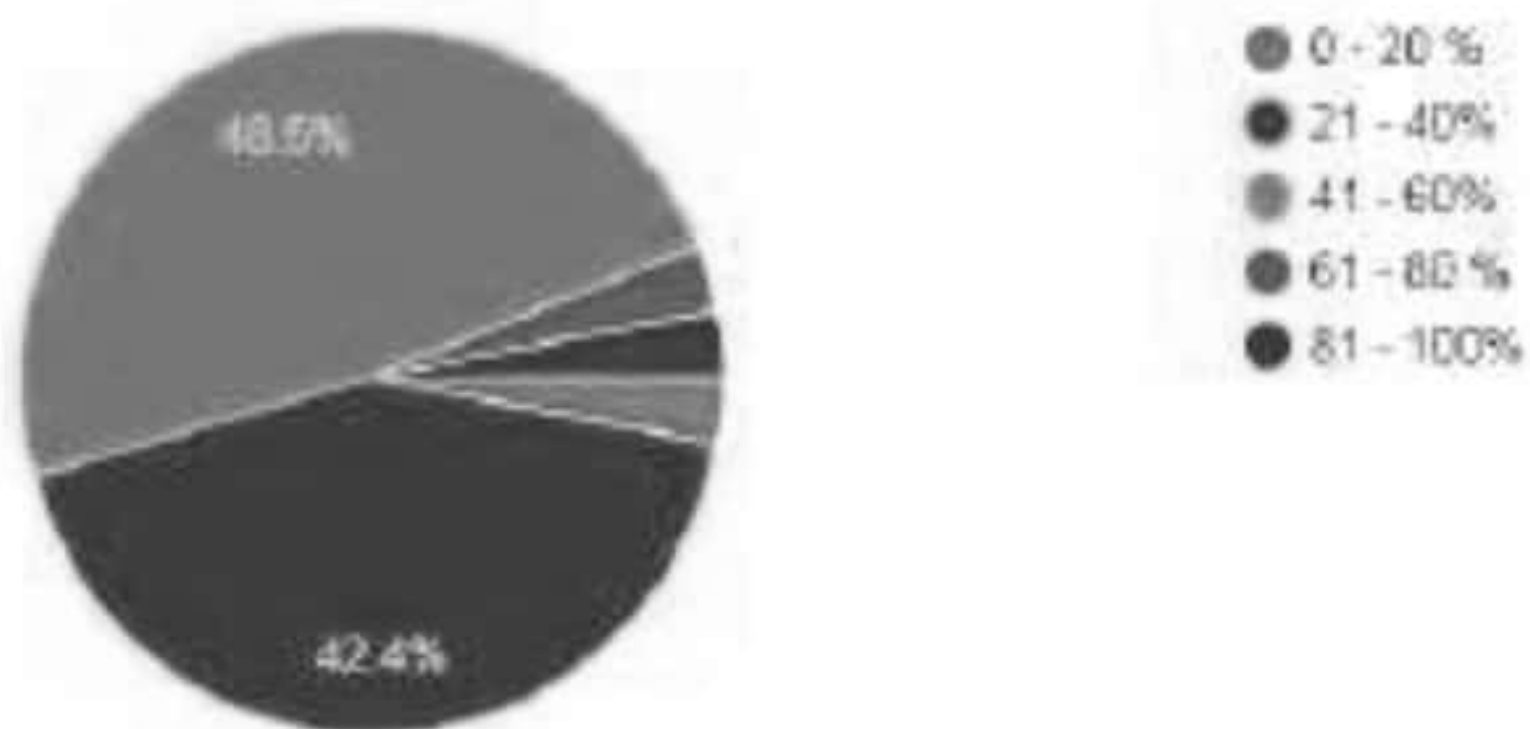
-El 58% de los profesores manifiesta un desarrollo de sus programas entre el 40 y el 60%; el 21% ha logrado desarrollo entre el 60 y 80% de sus programas

-El 15% reporta un desarrollo del programa superior al 80%.

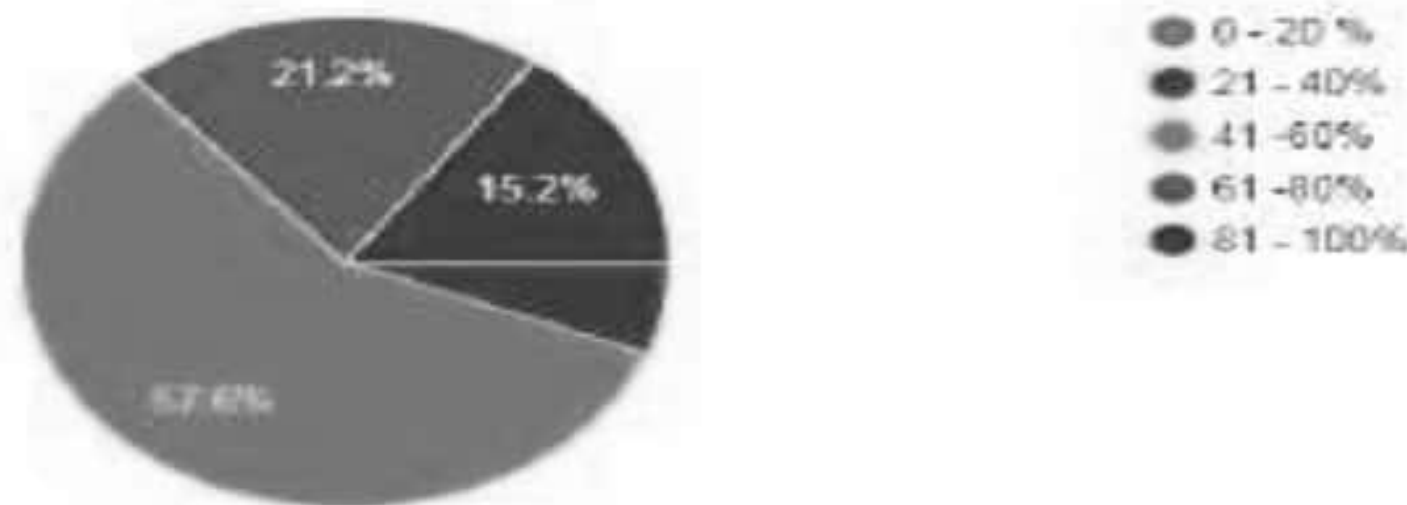
1. Porcentaje de realización de encuentros con los estudiantes



2. Porcentaje de asistencia de estudiantes



3. Porcentaje de desarrollo de los programas



4. ¿Se estableció un acuerdo para el desarrollo de las actividades evaluativas?

33 respuestas



5. ¿Porcentaje de aplicación de actividades evaluativas?

33 respuestas



6. ¿Se han desarrollado en el espacio académico actividades alternativas sobre la situación actual?

33 respuestas



7. Según el calendario académico restan tres semanas de clase, ¿considera que es necesario ampliar el número de semanas para alcanzar un desarrollo satisfactorio del programa?

33 respuestas



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Informe de actividades del 2021-1

En el Departamento de Ciencias Sociales se realizó una encuesta con el objetivo de recoger información sobre las actividades de docencia, práctica pedagógica, investigación y gestión que desarrollan los docentes. A continuación, se presenta un balance de la información acopiada y algunas recomendaciones.

La encuesta la respondieron 58 docentes del DCS de un total de 86 docentes que para el periodo 2021-1 se encuentra adscritos.

- Por tipo de vinculación participaron:
 - Planta: 12
 - Ocasional: 23
 - Catedrático: 23

- Los docentes vinculados al DCS atienden en uno o dos programas las actividades de acuerdo con su plan de trabajo y predomina que docentes se encuentre en la MES y LCS:
 - Licenciatura en Filosofía: 22
 - Licenciatura en Ciencias Social: 37
 - Maestría en Estudios Sociales: 11

En las secciones 2 a la 5 se registraron las actividades de docencia. En la siguiente tabla se presenta el consolidado de los espacios académicos que atiende los docentes; el porcentaje del desarrollo del espacio académico y sus comentarios; desarrollo de las actividades articuladas a las actividades de la asamblea de docentes y sus comentarios; percepción de la participación de los estudiantes en las actividades de la asamblea; el desarrollo y comentarios de la evaluación en los espacios académicos; y finalmente los docentes subían evidencian de sus actividades:

Tabla de espacios Académico

Foros de la Encuesta	Primer espacio académico	Segundo espacio Académico	Tercer espacio académico	Cuarto espacio académico
4. 14. 24. 34	56 respuestas	39 respuestas	22 respuestas	7 respuestas
Consolidado de los espacios académicos				
<u>Consolidado Información docentes DCS alas</u>				
5. 15. 25. 35	0-20% — 1 20-40% — 22 40-60% — 22 60-80% — 4 80-100% — 4	0-20% — 3 20-40% — 15 40-60% — 15 60-80% — 5 80-100% — 1	0-20% — 2 20-40% — 9 40-60% — 7 60-80% — 2 80-100% — 1	0-20% — 0 20-40% — 2 40-60% — 0 60-80% — 1 80-100% — 2
6. 16. 26. 36	Comentarios sobre el desarrollo de espacio académico:			
<u>Consolidado Información docentes DCS alas</u>				
7. 17. 27. 37	Si 40 — 74% No 13 — 26%	Si 26 — 65% No 13 — 35%	Si 13 — 62% No 8 — 38%	Si 3 — 60% No 2 — 40%
8. 18. 28. 38	Comentarios sobre articulación espacio académico - asamblea			
<u>Consolidado Información docentes DCS alas</u>				
9. 19. 29. 39	Si 44 — 84% No 8 — 16%	Si 29 — 78% No 8 — 22%	Si 18 — 86% No 3 — 14%	Si 4 — 80% No 1 — 20%
10. 20. 30. 40	0-20% 14 20-40% 19 40-60% 12 60-80% 2 80-100% 5	0-20% — 11 20-40% — 11 40-60% — 8 60-80% — 3 80-100% — 3	0-20% — 7 20-40% — 5 40-60% — 3 60-80% — 2 80-100% — 3	0-20% — 2 20-40% — 1 40-60% — 0 60-80% — 1 80-100% — 1
11. 21. 31. 41	0-20% — 5 20-40% — 29 40-60% — 13 60-80% — 0 80-100% — 3 No se realizaron evaluaciones — 3	0-20% — 5 20-40% — 16 40-60% — 10 60-80% — 1 80-100% — 1 No se realizaron evaluaciones — 4	0-20% 3 20-40% 9 40-60% 5 60-80% 1 80-100% 2 No se realizaron evaluaciones 1	0-20% 0 20-40% 3 40-60% 1 60-80% 0 80-100% 1 No se realizaron evaluaciones 0
12. 22. 32. 42	Comentarios sobre evaluación:			
<u>Consolidado Información docentes DCS alas</u>				
13. 23. 33. 43	15 docentes subieron evidencias de sus actividades.	10 docentes subieron evidencias de sus actividades.	7 docentes subieron evidencias de sus actividades.	2 docentes subieron evidencias de sus actividades.

- En los puntos 4. 14. 24. 34 de la encuesta se reporta la información de 126 espacios académicos que corresponde a:
 - o LF: 45
 - o LCS: 66
 - o MES: 15
- En los puntos 5. 15. 25. 35. se identificó que la tendencia predominante en el desarrollo de las actividades de los espacios académicos de la LF y la LCS se encuentran en los rangos entre el 20%-40% y entre el 40% y el 60%; para el caso de la MES el desarrollo de los espacios académicos la tendencia es entre el 80% y el 100%.
- En los puntos 7. 17. 27. 37 se identificó que la tendencia está por encima del 60% de los espacios académicos de los programas del DCS que se articularon a las actividades formativas de la asamblea permanente de docentes. En el caso de la MES la articulación fue del 100%.
- En los puntos 9. 19. 29. 39. se identificó la percepción de los docentes de contar (si o no) con la participación de los estudiantes en los espacios académicos que se articularon a los espacios de la asamblea docente y se obtuvo un porcentaje sobre el 78%. Sin embargo, en los puntos 10. 20. 30. 40. se encontró que en los programas de pregrado la percepción de los docentes del porcentaje de asistencia de los estudiantes a estas actividades predominó los rangos entre el 0-20% y el 20%-40%. En el caso de la MES la asistencia fue entre el 80%-100%.
- En los puntos 11. 21. 31. 41. se identificó que la tendencia predominante en el desarrollo de las evaluaciones de los espacios académicos de la LF y la LCS se encuentran en los rangos entre el 20%-40% y entre el 40% y el 60%; para el caso de la MES la evaluación de los espacios académicos la tendencia es entre el 80% y el 100%.
- ⚡ En relación con las Práctica Pedagógica en los programas de LF y LCS se dieron 41 respuestas de los docentes que tienen a cargo estudiantes. El porcentaje del desarrollo de las actividades de la práctica pedagógica:

0-20% --- 1

20-40% --- 6

40-60% --- 5

60-80% --- 18

80-100% --- 11

No desarrolló las actividades --- 0

La tendencia que predomina en el desarrollo de las actividades de prácticas es del 60%. En general se han continuado acompañando los procesos en las instituciones educativas o la elaboración de materiales o propuestas pedagógica. En algunos casos los estudiantes han manifestado no continuar con las prácticas por asuntos personales o en el marco de las movilizaciones sociales.

Link comentarios en la práctica pedagógica: [Consolidado Información docentes DCS.xlsx](#)

En el caso de práctica pedagógica 6 docentes subieron evidencias de las actividades que desarrollan.

↓ En relación con las actividades de Investigación los docentes reportaron:

- Proyecto de investigación: 14
- Dirección de tesis (Maestría/Doctorado): 10
- Dirección de trabajos de grado: 34
- Semillero de investigación: 5

El porcentaje del desarrollo de las actividades investigación:

- 0-20% 0
- 20-40% 7
- 40-60% 6
- 60-80% 15
- 80-100% 8

Link comentarios en investigación: [Consolidado Información docentes DCS.xlsx](#)

La tendencia en el desarrollo de las actividades de investigación en pregrado está por encima del 60%. En el caso de la MES la tendencia en el desarrollo de las actividades de investigación está por encima del 80%.

↓ En relación con las actividades de gestión los docentes reportaron:

- Procesos de acreditación y registro calificado: 17
- Coordinación de programas académicos: 3
- Coordinación general y de líneas de proyecto pedagógico 9
- Renovación curricular de los programas: 13
- Proyectos de Facultad y otros: 15
- Cargo administrativo: 4

El porcentaje del desarrollo de las actividades de gestión:

- 0-20% 2
- 20-40% 2
- 40-60% 3
- 60-80% 10
- 80-100% 17

Link comentarios en gestión: [Consolidado Informacion docentes DCS.xlsx](#)

La tendencia en el desarrollo de las actividades de gestión está por encima del 60%.

➤ **Recomendaciones:**

Después de presentar al Consejo del DCS la información de esta encuesta se considero pertinente recomendar:

- En lo posible ampliar en dos semanas el calendario académico con el siguiente plan de actividades para los programas de pregrado:
 - Semana 1 (21 al 26 de Junio): Retomar actividades de los espacios académicos y establecer acuerdos entre estudiantes y docentes.
 - Semana 2 (28 de junio al 2 de julio): Desarrollo de las actividades de los espacios académicos.
 - Semana 3 (6 al 9 de julio): Desarrollo de las actividades de los espacios académicos.
 - Semana 4 (12 al 17 de julio): Procesos de evaluación en los espacios académicos.
 - Semana 5 (19 al 24 de julio): Proceso de subir las notas y las reclamaciones.
- En el caso de la MES se solicita ampliar las fechas para la entrega de las tesis y las sustentaciones de estas, para alcanzar a dar cumplimiento con los trámites administrativos de los grados ordinarios.
- En el caso de las prácticas pedagógicas de los programas de pregrado se requiere contar con dos semanas más para llevar a cabo la presentación de las líneas o énfasis y también para realizar los procesos de preinscripción.
- Es importante que las actividades de docencia de pregrado se concluyan de la mejor manera y que éstas contribuyan a los procesos formativos de los estudiantes. La recomendación es llegar a acuerdos entre estudiantes y docentes con el aval del Consejo Académico para una finalización del semestre 2021-1 que favorezca la continuidad, vigencia y pertinencia de los procesos académicos y administrativos de la UPN.

Elaborado por:

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ



Anexo punto: VAC cupos de posgrado.

Cupos para aprobación- posgrado 2021-2

ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Vie 11/06/2021 18:31

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordova@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (11 KB)

CUPOS POSGRADO 2021-2.xlsx


Dra. Ginna, reciba un cordial saludo.

Remito en adjunto proyección de cupos para aprobación del Consejo Académico, en el marco del proceso de admisión 2021-2 para programas de posgrado.

Atentamente,

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 433 - 434 - 472
Edificio Cra. 16a # 79 - 08 1er piso

PROGRAMAS	CUPOS APROBADOS CA 2021-2 (mínimo)
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	14
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	NO SE OFERTÓ
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA	NO SE OFERTÓ
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	45
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN UPK	
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	40
MAESTRÍA DOCENCIA DE LAS CIENCIAS NATURALES	NO SE OFERTÓ
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	25
MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	15
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA	18
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	18
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION APLICADAS A LA EDUCACIÓN	NO ABRE COHORTE
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BÁSICO	NO SE OFERTÓ
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DISTANCIA	18
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DISTANCIA UPK	
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	NO SE OFERTÓ
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	13
TOTALES	206

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 59 de 59	

Anexo punto: Comunicado 004.



Solidaridad con la profesora Sandra Durán

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional manifiesta su rechazo y preocupación por los mensajes intimidatorios que ha recibido la profesora Sandra Durán Chiappe, actual decana de la Facultad de Educación, después de haber intervenido en el Consejo Académico del día 2 y 3 de junio de 2021.

La Universidad por excelencia se caracteriza por ser un espacio propicio para el ejercicio de las libertades de pensamiento, cátedra e investigación. En el alma mater coexisten diversas perspectivas teóricas, ideológicas y políticas que enriquecen las discusiones para una mejor comprensión del mundo.

La Universidad, como escenario de formación, es un campo de debate y discusión de diferentes posturas académicas, la diferencia de posiciones no puede derivar en acusaciones que violen la integridad, la libertad o el buen nombre de ninguna persona de nuestra comunidad académica. Violentar al otro por exponer sus posiciones no hace parte del espíritu universitario y pedagógico que buscamos mantener en nuestra institución.

Por el contrario debe coexistir la posibilidad de presentar, discernir y discutir posturas a partir de argumentos, siempre mediados por el respeto.

Invitamos a toda la comunidad a reivindicar espacios de deliberación y construcción democrática que permitan visibilizar y reconocer los distintos puntos de vista que se han presentado en relación con la movilización pacífica que vive el país, todo esto en favor de defender los derechos de los ciudadanos.

A la profesora Sandra y a su familia toda nuestra solidaridad y cariño.

*Al momento de la aprobación de este comunicado, la representante estudiantil ante el Consejo Académico no se encontraba presente en la sesión.

Consejo Académico
Bogotá, D. C., 16 de junio de 2021

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ